RESUMEN

DE LA

JEOGRAFIA HISTORICA,

POLITICA, ESTADISTICA I DESCRIPTIVA

DE LA

NUEVA GRANADA

PARA EL USO

DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES

POR

A. B. C.

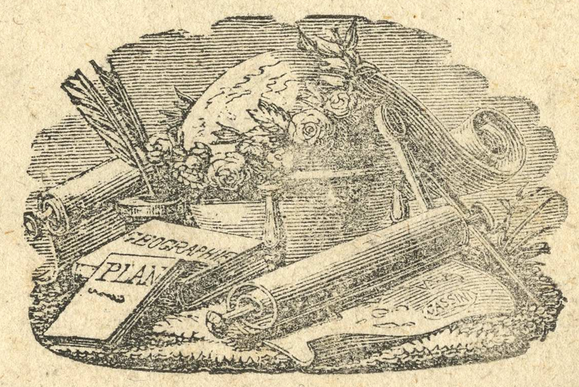

IMP. DE TORRES AMAYA, POR CARLOS LOPEZ.-1852.

ADVERTENCIA.

Habiéndome franqueado mi amado padre sus manuscritos históricos i jeográficos, he hecho de ellos el presente *resúmen* que me atrevo à publicar para el uso de los niños de los campos, que no tienen un padre tan ilustrado i tan amoroso como el mio.

PRIVILEJIO

RAFAEL MENDOZA GOBERNADOR DE BOGOTÁ.

Hago saber: que el Sr. Dr. Antonio B. Cuervo se ha presentado ante mí reclamando el derecho esclusivo para publicar i vender una obra de su propiedad, cuyo título ha depositado i es como sigue: «*Resúmen de la Jeografía histórica, política, estadística i descriptiva de la Nueva Granada*» i que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por las presentes en *posesion* del privilejio por quince años, los cuales podrán prorogarse por un número igual; cuyo derecho le concede la lei 1.a parte 1.a tratado 3.o de la Recopilacion Granadina, que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras.

Dada en la sala del Despacho de la Gobernacion de Bogotá á diez i seis del mes de junio de 1852.

Rafael Mendoza.—El Secretario.—*Ramon M. Ardila.*

A LA MEMORIA

DEL

Sr. Dr. Nicolas Cuervo

ILUSTRE PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA,

AMOR, RESPETO, GRATITUD.

SU SOBRINO

A. B. C.

Bogotá 13 de junio de 1852.

RESUMEN

DE LA

Geografía histórica, política, estadística i descriptiva

DE LA

NUEVA GRANADA.

SECCION PRIMERA.

CONTENIDO.

I. Situacion de la Nueva Granada. II. Sus límites territoriales. III. Su descubrimiento. IV. Conjeturas sobre el orijen de sus primeros habitantes. V. Noticia de los Muizcas. VI. Diversas tribus que habitaban el sur, norte. oriente i occidente de Nueva Granada. VII. Conquista del Istmo de Panamá. VIII...De Cartajena. IX...De Santamarta. X...Del imperio muizca ó interior de Naeva Granada. XI...De las provincias del sur. XII...De las que forman la de Antioquia. XIII...De las del norte XIV..De las del oriente. XV. Entrevista de los tres conquistadores principales de la Nueva Granada; convenio entre ellos; viaje á España; su fin. XVI. Alzamientos parciales de los indios para sacudir el yugo español. XVII. Diversas espediciones de los conquistadores; sus disputas; sus eccesos; jueces de residencia; invaciones de piratas; estado anárquico de la Colonia. XVIII. Fin del siglo 16 *i rápida mirada á los dos siguientes. XIX. Transformacion política de Nueva Granada i sucesos que la precedieron. XX. Gobierno de la primera época de la República; su caida; crueldad del ejército espedicionario de Costa firme.*

I.

La Nueva Granada está situadā en la América equinoccial, entre 1 grado latitud sur i 12 grados latitud norte i entre los 68 i 85 grados de lonjitud occidental del meridiano de Paris. Linda al norte con Venezuela i el mar de las Antillas, al sur con el Ecuador i el Brasil, al este con el Brasil i Venezuela, i al oeste con Costa-rica i el oceano pacífico.

II.

Los límites territoriales de Nueva Granada conforme al *uti possidetis* de 1810, á los documentos oficiales i á los datos tradicionales mas fidedignos, son los siguientes:

Sobre el mar Atlántico; la línea de costa que corre desde la laguna del Pájaro cerca de Sinamaica en el golfo de Venezuela ó saco de Maracaibo, hasta el rio de las Culebras en la América setentrional; comprendiendo todo el litoral de la península goajira, i de las provincias de Riohacha, Santamarta, Sabanilla, Cartajena, Antioquia, Chocó, Panamá, Chiriquí i Veráguas hácia el mismo mar. Posee en él ademas la República las islas de San Andrés i Vieja Providencia.

Una línea formada por el cauce principal del rio de las Culebras i prolongada de sus vertientes al punto medio del seno del golfo-dulce en el mar Pacífico, la separa de Costa-rica.

Sobre el mar Pacífico; la línea de Costa que corre desde el punto medio del seno del golfo-dulce hasta la mas lejana boca del rio Mira llamada del Ancon; comprendiendo todo el litoral de las provincias de Chiriquí, Veráguas, Azuero, Panamá, Chocó, Buanaventura i Barbacoas hácia el mismo mar. Posee ademas en él la República la isla de Coiba i sus contíguas en la ensenada de Montijo, las del archipiélago de las

Perlas en el golfo de Panamá, i las de Gorgona, Gorgonilla i Tumaco frente á las costas de Buenaventura i Barbacoas.

La frontera terrestre comprendida entre la boca del Ancon en el mar Pacífico i la laguna del Pájaro cerca del Atlántico puede describirse así. El rio Miraaguas arriba hasta su confluente que pasa por cerca de Mayasquer con direccion á las vertientes del Carchi: las aguas del rio Cárchi hasta el puente natural de Ramichaca: de allí á la mision de San Pedro del territorio del Caquetá en las cabeceras del Putumayo, i por la orilla derecha de este rio hasta su union con el de San Miguel: luego en direccion al oriente en busca del rio Yupura ó Caquetá, i la corriente de este rio hasta la embocadura del Apoporis: de este punto en direccion al norte, i torciendo despues al este por las cabeceras de los rios Iquiari, Curari i Guasiye, á la Piedra del Cocui, sobre el Rio-negro abajo del fuerte de San Cárlos: en seguida el Rio-negro aguas arriba hasta el brazo de Casiquiari: el Casiquiari en toda su estension hasta el Orinoco, i este rio aguas abajo hasta la boca del Meta: el Meta aguas arriba hasta el punto llamado el Apostadero: de allí una línea que tocando el borde occidental de la laguna del término, i cortando el Arauca por encima del paso real de los Casanares se dirije á las barrancas del rio Sarare: de aquí norte sur ácia el rio Nula: este aguas arriba por la cresta de la serranía hasta las vertientes del Táchira: el Táchira aguas abajo hasta la quebrada de San Pedro, i de allí por esta quebrada i la de la China á buscar la boca del rio de la Grita en el Zulia: en seguida cortando los rios Sardineta i Tarra á la boca del rio Oro en el Catatumbo: el rio Oro aguas arriba hasta su oríjen, la cresta de las sierras de los Motilones i de Pirijá, i final mente de las cabeceras de los rios Socui i Totolí al rincon occidental del saco de Maracaibo.

III.

La Nueva Granada fué descubierta en 1501 por Rodrígo Bastidas, que vino con Juan de la Cosa, uno de los compañeros del célebre navegante jenovez Cristobal Colon, quien tambien vino á ella en su cuarto viaje á América el año de 1502. Los puntos en que éste tocó entónces fueron el Escudo de Veráguas, Portobelo i el Retrete en el Istmo de Panamá. A fines de 1499, recorriendo Alonso de Ojeda la costa de Venezuela alcanzó á ver el Cabo de la Vela; pero este hecho vago i mal definido no le dá derecho para disputar el título de descubridor á Bastidas que reconoció casi toda nuestra costa del Atlántico i desembarcó en varios puntos de ella.

IV.

Ninguna certidumbre hai sobre el oríjen de los antiguos habitantes de Nueva Granada, ni sobre la época i el modo con que fué poblada, así como tampoco la hai acerca de estos puntos respecto de los demas paises del Nuevo Mundo. Piensan unos que la parte mas occidental de la América estuvo en un tiempo unida con la mas oriental de la Tartaria i de la que hoi se llama Rusia asiática: otros dan por incuestionable esta union entre los paises equinocciales de América i los de la Africa; i otros en fin dando por cierta la existencia de la famosa Atlántida, colocan en ella el punto de escala natural para la emigracion de los habitantes del viejo continente al nuevo. Fundándose estas i las demas opiniones emitidas sobre el particular en meras conjeturas, la razon se resiste á dar la preferencia á alguna de ellas i rechazar otras, pudiendo ser ciertas todas ó la mayor parte de ellas, con lo cual quedarían allanadas las dificultades que se tocan, admitida una sola hipótesis, para esplicar la diferencia de caractéres físicos i morales, de leyes, de

relijion, de tradicion i aun de animales de las diversas naciones de América. Lo que no tiene duda es, que los descubrimientos modernos han confirmado lo que Ovidio cantó en nombre de Pitágoras: á saber, que "hoi se aran tíerras sobre las cuáles ántes se navegaba, así como tambien hoi se navega por donde ántes se araba."

V.

Los antiguos habitantes de Nueva Granada no formaban como los mejicanos i peruanos, un gran cuerpo de nacion, sino que estaban distribuidos en tribus ó pequeños estados. Nosotros no harémos mencion sino de las mas notables por su mayor grado de civilizacion, ó por la estension e importancia de su territorio, ó por la porfiada resistencia que opusieron á la dominacion española.

En primer lugar debemos mencionar á los muizcas que ocupaban los actuales cantones de Cáqueza, Bogotá, Funza i Facatativá en la provincia de Bogotá; los de Cipaquirá i Guatavita en la de Cipaquirá; los de Chocontá, Guateque i Ubaté en la de Cundinamarca; el de Chiquinquirá con escepcion de Muzo, i parte del de Moniquirá en la de Vélez; Sogamoso, Ricaurte, Santa Rosa i parte del de Soatá en la de Tundama, i toda la provincia de Tunja. El territorio muizca estaba dividido en tres estados soberanos é independientes rejidos despóticamente, á saber, el de Bogotá por un Zipa, el de Hunza ó Tunja por un Zaque, i el de Sogamoso por una especie de autócrata ó Sumo Sacerdote electivo. Bajo ciertas formas de dependencia feudal de estos soberanos gobernaban algunos caciques, como los de Guatavita, Tibirita i Cipaquira en los dominios del Zipa, el de Guachetá, en los del zaque, i el de Gámeza en los del jefe teocrático de Sogamoso.

Eran los muizcas el pueblo ménos bárbaro de cuantos habitaban ántes de la conquista el territorio de la República. Aunque sabeistas, es decir adoradores de los cuerpos celestes, creían en la existencia de un Ser Supremo i en la inmortalidad del alma; sus ritos i ceremonias, con ecepcion de los sacrificios humanos, eran sérias i ordenadas: castigaban con penas mui severas el homicídio, el robo, el adulterio, el insesto i la cobardia: eran sóbrios, valerosos i sumisos: cultivaban los campos, fabricaban mantas i algunas otras telas, i trabajaban el oro, pero no conocian el uso del hierro: sus armas eran la flecha, la honda i una especie de machete ó garrote de macana ú otra madera dura. Sus principales poblaciones estaban en Funza, Tunja i Sogamoso, en donde se hallaba el gran templo del Sol; pero todos sus edificios eran de bahareque. La lengua muizca, aunque imperfecta i pobre, revela una civilizacion adelantada para aquellos tiempos i lugares, como se reconoce en la gramática que trabajó el Padre Lugo el año de 1616. De los tres principales soberanos entre quienes estaba dividido el gobierno de los muizcas, el mas poderoso bajo todos aspectos era el Zipa de Bogotá ó Bocatá, ó Cundinamarca como algunos quieren.

VI.

Hácia el sur i suroeste lindaban los muizcas con los sutagaos (fusagasugaes) i con los belicosos panches que ocupaban los cantones de Guáduas, la Mesa i Tocaima, i mantenian en contínua alarma á sus vecinos. Seguían luego por la parte del sur los pijaos, los coyaimas i otras tribus ménos importantes, i últimamente los yalcones i los formidables paeces que habitaban en la rama central de los Andes por este lado. Del otro de la cordillera no había sino pequeñas par-

cialidades, gobernadas la mayor parte por un régulo llamado Popayan, cuyo nombre se dió despues á la provincia. En Pasto se encontraban las tribus belicosas que con heróico i feliz suceso resistieron al Inca Huaynacapac, conquistador del antiguo reino de Quitus; i por último del otro lado del Guáitara los ipiales, mallamas, yascuales etc. índios todos de buen natural i no indomables como sus vecinos.

Del centro para el norte estaban los agataes, los numerosos guanes (provincia del Socorro), los citareros i los chinácotas que con los motilones i otras tribus cubrian la línea setentrional divisoria de Venezuela. Hácia el Oriente atravesando la rama oriental de los ándes, los tiricos, los jirares, los betoyes, los guajibos i lás inumerables tribus que habitan i recorren las márjenes del río Meta i de sus confluentes. Por el noroeste, los colimas i los temibles muzos. La provincia de Antioquia era habitada por tribus agricultoras i mineras compuestas de hombres robustos i bien formados i mandadas muchas de ellas por jefes intrépidos i astutos, entre los cuales sobresalian Nutibara casique de Guaca, i Nabuco casique de Norí. En Cartajena se distinguieron por su porfiada resistencia á los españoles, los macanaes i los canapotes: en Santamarta los tagangas, los gairas, los taironas i los bondas : en Riohacha los goajiros; i en el Chocó los noanamaes, los citaraes i los chocoes. En la Costa desde el golfo de Uraba por el Itsmo de Panamá hasta el rio de las Culebras, solo son dignas de mencion las tribus del Darien i de Veraguas. Ultimamente no debemos olvidar aqui á los mocoas, andaquies, guameyes, mesayas i otras tribus que habitan á las márjenes del Putumayo i Caquetá, las cuales si no han tenido importancia por su valor i su riqueza, tienenla mui grande por los estensos i fértiles territorios que habitan, á las

cuales parece que el porvenir les tiene reservado un brillante destino.

VII,

La situacion jeográfica de Nueva Granada i la multitud i diversidad de tribus que cubrian su territorio, hicieron complicada i falta de unidad su conquista. Asi, para dar una idea de ella i presentarla bajo un solo punto de vista, cual conviene á la naturaleza de este resumen, nos limitaremos á indicar los díferentes puntos por donde los conquistadores españoles se internaron en el pais, los nombres de los jefes principales de estas espediciones, el rumbo que siguíeron i los hechos mas notables que ocurrieron hasta el sometimiento completo de esta parte de America á la dominacion castellana.

Empezaremos por el el Itsmo de Panamá, siguiendo el órden cronolójico de los sucesos, del cual nos separaremos sinembargo algunas veces respecto del conjunto de los hechos que forman la conquista del pais, por seguir sin interrupcion el curso de los acontecimientos especiales que componen la historia de cada una de las grandes secciones del territorio.

Los principales conquistadores del Itsmo fueron: primero Cristóbal Colon i su hermano Bartolomé, i despues Rodrigo Bastidas, Alonso de Ojeda, Diego Nicuesa i Vasco Nuñes Balboa, los puntos de entrada: Portobelo, el rio Chagres i el rio Belen. Las primeras escursiones i encuentros tuvieron lugar en la provincia de Veraguas, en donde al principio fueron bien recibidos los españoles por los naturales; pero la conducta imprudente i aun injusta de Bartolomé Colon con el casique Quibian, dió lugar mas tarde á diferentes combates, en los cuales no triunfaron siempre los españoles, habiendo muerto en uno de ellos el capitan Diego Tristan. Vuelto á España

Cristóbal Colon abandonando la poblacion comenzada en Veraguas, se estendio por toda la costa granadina sobre el atlantico la empresa de conquistar i colonizar, siendo el centro de operaciones el Darien, que fué el primero de estos paises que tuvo Obispo i Gobernador. En este importante teatro empezaron á figurar Francisco Pizarro, que mas tarde fué conquistador del Perú, Bastidas, Ojeda, Nicuesa i Balboa, sobresaliendo entre todos el último, tanto por los triunfos obtenidos sobre las numerosas i valientes tribus de aquellas comarcas, como por haber descubierto el mar del sur desde el Itsmo en 1513. Otro de los jefes españoles que es preciso mencionar, fué Pedro Arias Dávila, que vino de Gobernador del Darien con una espedicion de 1500 hombres i no mostró, ni como militar ni como administrador, talentos distinguidos, i antes bien la historia le condena por haber hecho dar muerte injusta al esclarecido Balboa i á cuatro de sus compañeros. Dávila fundó á Panamá, i desde esta fundacion empezó á decaer la colonia del Darien hasta volver al estado salvaje en que se encuentra todavia hoi.

A Veraguas tocó el honor de haber sido erijida en Ducado el año de 1537 por el monarca español, para remunerar en parte los servicios de Cristóbal Colon con este título que hasta hoi conservan sus descendientes.

VIII.

El estenso litoral comprendido desde cabo Gracias á Dios en Centro de América, hasta el cabo dela Vela en la península Goajira, fué dividido por el monarca español en dos secciones, sirviendo de punto divisorio la mitad del Golfo de Uraba. La gobernacion de la parte que está hácia el cabo Gracias á Dios, de la cual hemos hablado con mas espe-

cialidad, i á la que se dio el nombre de *Castilla de oro*, fué concedida á Diego Nicuesa; i á Alonso de Ojeda, la de la parte que está hácia el cabo de la Vela, llamado *Nueva Andalucia*, que comprende las actuales provincias de Riohacha, Santamarta, Sabanilla, Cartajena i parte de las del Chocó i Antioquia, de cuya conquista vamós á dar cuenta.

Ojeda llegó á Calamar (hoi Cartajena) i habiendo intimado á los naturales su sometimiento al Rei de España, estos se burlaron de la intimacion i lo derrotaron en reñido combate en Yurbaco, muriendo el segundo jefe español Juan de la Cosa; pero auxiliado poco tiempo despues por Nicuesa, los batió i destrózó completamente: pasó luego al Darien, fundó el pueblo de San Sebastian, i despues de algun tiempo abandonó este teatro i pasó á Méjico á prestar sus servicios á Hernan Cortez.

Creada la gobernacion de Cartajena, fué conferida á Pedro Heredia, quien prosiguio la conquista de la nueva provincia, obteniendo los triunfos de Canapote, Tesca i otros mas i recibiendo el voluntario sometimiento de diversos casiques. En 1536 fué preso i privado de sus bienes por el juez de residencia Juan de Vadillo i remitido á España: vindicose en la Corte i fué restituido á su Gobernacion que sirvio hasta 1554, en que naufragó viajando para España á quejarse de las injusticias del juez de residencia Juan Maldonado. Fué uno de los españoles de mas mérito que vinieron á colonizar i gobernar estos paises, no obstante los cuatro juicios de residencia que se le siguieron.

IX

A Rodrigo Bastidas se concedió licencia para conquistar i poblar el territorio comprendido desde el cabo dela Vela hasta las Bocas del Magdalena, i en

1525 llegó allí con una espedicion bien equipada, dió al lugar de su arribo el nombre de Santamarta que se estendió despues á la Gobernacion de dicho territorio, derrotó á los Bondas que fueron los primeros que le resistieron, recibió el sometimiento de otras tribus i el año siguiente pasó á Cuba en donde murió de resultas de las heridas que recibió en un motin que le hicieron su segundo Juan de Villafuerte i otros subalternos por no haberles participado del botin hecho á los Bondas. Sucedió á Bastidas en la Gobernacion de Santamarta Pedro Badillo quien conquistó á los Goajiros i á los Cesares, i en 1528 fué residenciado por el factor Grajeda, preso i remitido á España; pero naufragó con toda la tripulacion en Arenas-gordas. Garcia de Lerma sucedió á Badillo i continuó la conquista de los Taironas i de otras tribus, siendo algunas veces vencedor i no pocas vencido, apesar de los ausilios que recibia tanto de España i de varios aventureros portugueses, como de algunas tribus amigas i murió en 1532. Durante las Gobernaciones del Dr. Infante i de Antonio Bezo sucesores de Lerma, continuó la conquista siempre con éxito dudoso, hasta que Don Pedro Fernández de Lugo celebró capitulaciones con el Monarca español para conquistar i poblar todas las tierras que estaban por descubrir desde el rio Magdalena hasta las de Venezuela cuya colonizacion se habia contratado ya con los alemanes Bartolomé i Antonio Welzar. En la espedicion que trajo Lugo vino de auditor el Licenciado Jimenez Gonzalo de Quezada i la mayor parte de los conquistadores españoles que sometieron á los muizcas.

X.

Habiendo logrado Lugo someter completamente á los Taironas i demas valerosas tribus de la antigua

provincia de Santamarta, organizó la famosa espedicion que subiendo el rio Magdalena, habia de penetrar en el interior de la Nueva Granada. Componíase de 705 hombres i fué dividida en dos columnas, la una de 600 hombres que debia emprender la marcha por tierra i la otra de 105 que distribuida en cinco buques tenia que subir el Magdalena. El mando en Jefe se dió á Jimenez de Quezada, siendo sus principales oficiales Juan Céspedes, Gonzalo Suárez Rendon, Juan Sanmartin, Lázaro Fonte, Gonzalo Garcia Zorro, Antonio Lebrija, Antonio Diaz Cardozo i Diego Cardona, á los que mas tarde se agregaron Anton de Olaya, Hernán Venégas Carrillo, Martin Galeano i Juan de Olmaz. Los capellanes eran los Padres Domingo Casas i Anton Lescanes. La espedicion se puso en marcha el 6 de octubre de 1536, i sufrió en el tránsito las mas duras penalidades. De los 5 buques de que se conponia la flotilla, se perdieron tres i dos tuvieron que regresar. Equipose nuevamente la flotilla, recibiendo el mando el Licenciado Juan Gallegos, á quien siguieron como capitanes Juan de Albarracin i Gómez del Corral. Despues de algunos meses de marcha, detenciones, enfermedades i penas llegó Quezada con los suyos á la boca del rio Carare, subió una parte de él, atravesó la parte baja de la montaña del Opon i llegó á la parte mas poblada i limpia de la provincia de Vélez en donde pasó revista de su tropa. De los 705 hombres de que se compuso al principio la espedicion i de los que posteriormente se le agregaron, no le restaban sino 166, habiendo perecido casi todos los demas en el tránsito.

No se amilanó el caudillo español con baja tan considerable i continuó su marcha por Tinjacá, Guachetá, Lenguasaque, Cucunubá i Suesca sin resistencia alguna de los naturales. En Busongote de-

rrotó completamente un ejército de 40,000 indios del Zipa Tisquesusha, ocupó el territorio de Bogotá i las fortalezas de Funza, i siguió á Chia en donde residia el heredero presunto del trono quien le recibió de paz. El capitan Céspedes marchó con 55 hombres por la via de Tibacui á reconocer las tierras de los Panches á quienes despues de porfiados combates logró derrotar, ausiliado del refuerzo que le llevó el capitan Sanmartin. Quezada se dirijió á Chocontá i de allí se internó por Machetá i Tibirita hasta Somondoco en donde se le dijo que habia una gran mina de esmeraldas, entretanto que el capitan Sanmartin se encaminaba, siguiendo la cordillera oriental, por Toca hasta Iza, i que el capitan Hernan Vanégas recorria el territorio de Baganique.

Sabedor Quezada de la existencia de las dos importantes poblaciones de Tunja i Sogamoso por los pérfidos informes del mandarin de Baganique, marchó á Tunja, ocupó esta importante poblacion apesar de las ofertas de paz que le hizo el Zaque Quimuinchatecha, hizo un rico botin de oro i esmeraldas, tomó prisionero al mismo Zaque, i siguió despues por Paipa á Sogamoso que ocupó casi sin resistencia alguna, huyendo el Sumo sacerdote Suamós con muchos de los suyos, i quedando abandonado á la rapiña de los vencedores el magnífico templo ó adoratorio del sol, á donde entraron por la noche dos soldados de Quezada i lo incendiaron sin intencion, pues solo tenian la de tomar para sí una parte de los tesoros allí contenidos.

Terminada esta correria que fué un triunfo continuado, resolvió Quezada volver á Bogotá: en el tránsito sostuvo un combate reñido á las inmediaciones de Bonza con el casique de Tundama i otros casiques ausiliares de este i los puso en completa derrota: el Zaque falleció en Suesca en donde se quedó Hernan Pérez de Quezada con una gran parte de

la tropa, despues de haber hecho la paz con los casiques que le eran contrarios.

Las noticias que habia recibido Quezada de la riqueza del territorio de Neiva, le decidieron á equipar una espedicion para recorrerlo. Fué en efcto; pero habiéndose enfermado muchos de sus compañeros, hubo de volverse de aquel pais al cual dió el nombre de *Valle de la tristura*, lo que manifiesta lo poco satisfecho que quedó de él. A su regreso se ocupó de aprehender al Zipa Tisquesusha á quien al fin sorprendió en Facatativá, i le dió muerte el soldado Alonzo Domínguez. A Tisquesusha sucedió Sagipa no mas afortunado que su predecesor, pues siempre fué derrotado en los encuentros con los españoles i al fin sometido espontáneamente i puesto algunos dias despues en el tormento para que descubriese los tesoros de Tisquesusha, murió con el triste consuelo de haber hecho ahorcar por los españoles á sus enemigos los uzhaques Quiximieneque i Quixininpamba á quienes acusó de haberse estraido los tesoros. Despues de esto, el hecho mas notable de Quezada como conquistador fué el de haber derrotado á los panches que invadieron el territorio Muizca por Zipacon; i con esto terminaremos la breve noticia de las proezas de los primeros conquistadores que vinieron por el oeste i noroeste de la Nueva Granada, i pasaremos á ocuparnos de las que tuvieron lugar por el Sur i Suroeste.

XI.

Sometido casi sin esfuerzo á la corona de Castilla el vasto i opulento imperio de los Incas que por aquel tiempo alcanzaba hasta mas acá de las fronteras nacionales granadinas, Sebastian de Belalcazar, uno de los tenientes de Pizarro i que se hallaba en la provincia de Imbabura, habiendo sabido la existencia de

estas comarcas, despachó en su esploracion i conquista á Pedro de Añasco i Juan de Ampudia. Pusiéronse en marcha estos oficiales tan valientes como crueles i sanguinarios, derrotaron en reñido encuentro á los Patias, ocuparon los estados del cacique de Popayan i se encaminaron al fértil, rico i pobladísimo valle del Cauca, del que se posesionaron sin gran dificultad, por estar dividido en pequeñas tribus independientes, habiendo venido hasta Cartago Francisco de Cieza con cien hombres. Belalcazar vino despues en pos de Añasco i de Ampudia i habiendo recorrido el pais descubierto por estos, volvió á Quito á equipar una nueva espedicion con la cual vino por segunda vez i entónces atravesó la cordillera central de los Andes i se dirijió por Neiva á Bogotá, dejando atrás parte de sus compañeros para fundar varias poblaciones i someter enteramente diversas tribus belicosas como las de los Jamundis i los Gorrones que habian mostrado en el Cauca poca voluntad de someterse á los conquistadores.

Sospechando Pizarro que Belalcazar trataba de independizársele, envió en su alcance á Lorenzo de Aldana con órdenes de prenderlo i subrogarse en el mando en el caso de que resultara cierta su sospecha. Aldana siguió el rumbo de los anteriores conquistadores, i sabedor de que Belalcazar había pasado la cordillera, se declaró Gobernador de los territorios descubiertos allende la cordillera, i fué reconocido como tal por Añasco i Ampudia. Ocupóse entónces con recomendable prudencia i tino de regularizar la colonia i de fundar nuevas poblaciones, á cuyo efecto comisionó al capitan Jorje Robledo. Añasco que habia sido comisionado para fundar á Timaná, se atrajo por su feroz carácter el odio de los Yalcones, Guanacas i Paeces, los cuales reunidos lo atacaron, derrotaron i lo cojieron prisionero, le sacaron los ojos

i lo pasearon con un dogal al cuello de pueblo en pueblo hasta que murió tristemente. Su compañero Ampudia que se hallaba en Popayan, voló con 100 hombres á castigar á los rebeldes; pero estos lo recibieron en posiciones ventajosas, lo vencieron tambien i lo mataron de un lanzazo en el cuello. Mas tarde fueron debeladas aquellas tribus, mas no sin gran trabajo i costosos sacrificios.

XII.

De los españoles que descubrieron, sometieron i poblaron la antigua é importante provincia de Antioquia i parte de la del Chocó, pertenecieron unos á los que figuraron en la conquista de Cartajena, i otros á los que vinieron del sur. El primero fué Francisco Cesar que con permiso de Pedro de Heredia Gobernador de Cartajena, atravesó con 100 hombres escojidos la cadena de montañas que separa la parte poblada de Antioquia del golfo de Urabá, i llegó al valle de Guaca, siendo recibido pacíficamente por algunas tribus i resistiéndole otras obstinadamente al mando del cazique Nutibara, i al cabo de siete meses volvió á Cartajena. El segundo fué el Oidor Pedro Badillo que armó una espedicion de mas de 400 hombres, la mayor parte aventureros, en San Sebastian de Urabá i trayendo por segundo á Cesar, tuvo encuentros desesperados con Nutibara, atravesó el valle de Norí, recibió el sometimiento de algunos caciques, siendo hostilizado por otros, pasó por Buriticá i siguiendo la ribera izquierda del Cauca en medio de las mas duras penas i enfermedades, víctima de las cuáles fué Cesar, llegó á Caramanta, i de allí se encaminó á Anserma en dónde reconoció las huellas de las tropas de Belalcazar que habian llegado hasta allí. Badillo abandonado de los suyos llegó á Cali i pasó a Panamá en donde fué preso i remitido á España i

murió pobremente en Sevilla. El tercero fué el capitan Bernal que con el teniente Greciano siguió de Cartajena en persecucion de Badillo por órden del juez de residencia Licenciado Santacruz, i llegó tambien á Anserma sin haber ocurrido otro suceso notable que la querella con Greciano i la incorporacion de sus soldados á las tropas de Robledo. El cuarto fué el mismo Robledo que despues de haber ausiliado sin éxito favorable al capitan Gómez Hernández en la empresa de someter á los Chocoes, se dirijió á Antioquia, sometió á las parcialidades de Carrapa i Picará, i despues de diferentes correrías en una de las cuales se pusieron las bases de la poblacion de Arma, estableció su campo en el valle de Medellin, pasó luego al de Hebéjico en donde fundó la de Antioquia, i de allí se dirijió á Cartajena; pero en el tránsito lo encontró i redujo á prision el Gobernador Heredia despojándolo de cuanto llevaba por creerlo usurpador de los derechos i jurisdiccion de la Gobernacion de Cartajena. El último fué el Gobernador Heredia con el mas triste suceso, porque poblada ya Antioquia en su mayor parte por los amigos de Belalcazar, no quisieron reconocer su autoridad i llegaron las cosas al estremo de que el capitan Juan Cabrera lo puso preso i lo remitió con una escolta á disposicion de Belalcazar, quien le permitió pasar á Panamá i de allí volvió á Cartajena, sin desistir de sus pretensiones á recobrar la provincia de Antioquia á donde marchó nuevamente con una espedicion considerable i permaneció allí algun tiempo sin obtener las grandes sumas de oro que esperaba reunir, i últimamente regresó á Cartajena. A Robledo nombrado mas tarde Gobernador de Antioquia por el juez de residencia Armendariz, le hizo dar garrote Belalcazar en las inmediaciones de Arma por el supuesto delito de haber usurpado su jurisdiccion. Así, Antioquia fué por mucho

tiempo el teatro de dos bandos enemigos llamados *Cartajinenses* i *Peruleros*, que se disputaban su posesion.

XIII.

Los Welzares que se ocupaban de la conquista i colonizacion de Venezuela en virtud de capitulaciones ó contratos hechos con el Gabinete de Madrid, celebraron convenios particulares con Antonio Alfinjer i Jorge Espira para el descubrimiento i conquista del territorio meridional de aquel país, que por no estar bien claramente demarcado, no ponia límites á la empresa. Alfinjer salió de Coro con mas de 200 castellanos en 1532 i tomando direccion occidental atravezó el valle de Upar llevando por todas partes el esterminio i la muerte, llegó á Tamalameque, hizo prisionero al cacique, recojió una inmensa cantidad de oro i se volvió para Venezuela no por el camino que habia traido, sinó por el canton de Ocaña á salir á Jirón; descubrió el país de los Chinácotas en la provincia de Pamplona, sostuvo con esta tribu diferentes combates, i en uno de ellos fué sorprendido, herido en el cuello i muerto. En su lugar se nombró de jefe de la espedicion á Juan de Sanmartin, quien descubrió los valles de Cúcuta i despues de tremendas refriegas con los naturales se retiró á Venezuela. Así, la empresa de Alfinjer no tuvo resultado definitivo para la colonizacion de las provincias del norte. Fué mucho mas tarde, en 1546, que Martin Galeano venció á los Agataes i á los Guanes, triunfando espléndidamente de los caciques de Chalalá, Mataregua, Guanentá i otros i sometiendo toda la actual provincia del Socorro, i en 1548 que Pedro de Urzúa, jóven apuesto i valeroso, conquistó toda la provincia de Pamplona, fundó la ciudad de este nombre i pacificó totalmente á los Citareros.

XIV.

Jorje de Espira salió de Coro algun tiempo despues que Alfinjer, con una espedicion de 400 hombres, atravesó la cordillera por las vertientes del rio Tocuyo, bajó á los llanos, tuvo recios combates con los indios choques, chiscas i laches, llegó hasta el rio Ariari i despues de haber sufrido hambre, desnudez i todo linaje de desgracias é infortunios, falto de municiones i con la mitad ménos de la jente que traía, hubo de abandonar la empresa, i se retiró á Coro á donde llegó con no ménos calamidades, despues de haber gastado tres años en la espedicion.

Nicolas Frederman aleman de nacimiento i teniente de Espira á quien debia haber seguido, luego que supo el regreso de este, resolvió independizarse de él i proseguir por su cuenta el descubrimiento, i se vino con mas de 300 hombres, pasó los llanos de Casanare i Sanmartin, esperimentando no ménos contratiempos, pérdidas i trabajos que los que habia sufrido Jorje de Espira; pero mas afortunado i mas constante que este, atravezó la cordillera oriental por las ásperas cimas de Pascote i páramos de Sumapaz hasta salir á Pasca despues de mas de tres años de peregrinacion.

XV.

Lo que propiamente debe llamarse conquista de la Nueva Granada, terminó como termina el último acto de un drama en que los principales actores se presentan reunidos en las tablas. Acababa Gonzalo Jimenez de Quezada de poner los primeros cimientos de la ciudad de Santafé (la actual Bogotá) en un lugar de recreo llamado Teusaqnillo, á mediados de 1538, cuando casi simultáneamente supo la venida de tropas españolas por el oriente i por el sur-oeste;

eran Frederman que habia salido á Pasca, i Belalcazar que despues de haber atravesado la provincia de Neiva i la parte alta de la de Mariquita i derrotado á los Pijaos, entraba en el territorio de los Panches. Quezada despachó en comision con ricos presentes de oro i de esmeraldas á su hermano Hernan Pérez cerca de Belalcazar, i á Gonzálo Suárez Rendon cerca de Frederman con el objeto de manifestarles la lejítima posesion en que estaba de estos países por haberlos descubíerto, é invitarles a un arreglo amistoso. Belalcazar i Frederman mostraron miras pacíficas, i continuaron sus marchas hasta reunirse con Quezada en las llanuras de Boza. La tropa de Belalcazar venía vestida con telas europeas i mostraba en su porte el boato i el lujo propios de los conquistadores del Perú: Frederman i sus soldados apénas estaban cubiertos con pieles de animales, i los de Quezada vestidos con mantas del país presentaban un medio entre la opulencia del uno i la miseria del otro. Belalcazar quiso ganarse á Frederman para despojar de sus posesiones á Quezada; pero este le habia ganado de mano entendiéndose con el aleman á quien habia dado una fuerte cantidad. Quizá estos jefes, cada uno de los cuales tenia á sus órdenes poco mas de ciento sesenta castellanos, se habrían ido á las manos sin los buenos oficios de los eclesiásticos que funcionaban como capellanes, por cuyo medio se hizo una especie de transacion cuyos artículos principales fueron los siguientes: 1.° Que los tres caudillos pasarian á España con el objeto de que el Rei declarase á cada uno los derechos que le correspondiesen: 2.° Que tanto los compañeros de Belalcazar como los de Frederman fuesen considerados como conquistadores de este país para participar de los beneficios i prerogativas de tales: 3.° Que se concluyese la fundacion de la ciudad de Santafé i se emprendiese la de Tunja por Suárez

Rendon, la de Velez por Galeano i una en Neiva por Juan Cabrera, quedando esta última lo mismo que todo aquel territorio bajo la jurisdiccion de lo descubierto por Belalcazar i 4.° Que Hernan Pérez de Quezada quedase ejerciendo el gobierno durante la ausencia de su hermano Gonzalo.

Partieron en efecto los tres conquistadores habiéndose embarcado en Guataquí, puerto del rio Magdalena, i siguieron por Cartajena á España en donde á la sazon se hallaba Don Luis Fernández de Lugo hijo de Don Pedro á quien se habia concedido por dos vídas el gobierno de las rejiones que descubriera por sí ó por sus ajentes. El monarca español habiendo oído á las partes declaró á Lugo, dándole el título de adelantado, el derecho á lo descubierto por Quezada, i á Belalcazar se le confirió la Gobernacion de Popayan. Quezada habiendo caido en desgracia de la Corte por faltas en el ceremonial de etiqueta, i despues de haber malgastado su caudal en Francia i en Italia, apénas pudo conseguir del Gabinete de Madrid el título de Mariscal i el de Rejidor perpetuo i una pension alimenticia de dos mil pesos, de la que vino á disfrutar en Nueva Granada: prestó todavía útiles servicios al país i pasó sus últimos dias en Mariquita donde murió pobre á los ochenta años de edad. Belalcazar volvió á Popayan á proseguir la colonizacion, i fué entónces que hizo dar muerte á Jorje Robledo, por cuyo hecho fué juzgado i condenado á pena capital por el Oidor juez de residencia Francisco Briceño, i habiendo apelado para ante la Corte murió en Cartajena de marcha para España. Frederman no obtuvo nada para sí i regresó á estos países en busca de mejor fortuna; pero al cabo de algun tiempo tuvo que pasar por segunda vez á Madrid, i hábiendo entablado un dispendioso pleito con los Welzares sobre cumplimiento de contratos celebrados con ellos, falleció sin haber visto

el fin del proceso como ordinariamente sucedia á todo litigante en España.

XVI.

Despues de la partida de los tres conquistadores para España, sigue un período en que los acontecimientos tienen ménos importancia i novedad. Referiremos suscintamente los mas notables, sin omitir los aislados, tardiosos é infructuosos levantamientos de diversas tribus para sacudir el yugo de los españoles que cada dia se hacía mas duro por las crueldades é injusticias de los mandatarios, no ménos que por las estorciones i rapiñas de los encomenderos.

Los primeros que se insurreccionaron fueron los caciques de Soatá, Serinza i Tobacá, poniendo á su cabeza al de Tundama quien con 20,000 hombres presentó batalla al capitan Baltazar Maldonado que lo derrotó en el sitio del Pantano de Várgas i en otros puntos, en donde rehaciéndose los vencidos con los ausilios de los caciques de Gámeza i Busbanzá, le ofrecieron üna desesperada resistencia. Tundama se entregó al fin al Jefe castellano i fué muerto alevosamente.

Los sutas, simijacas i tauzas tambien se confederaron i se situaron para defenderse en el boqueron de Tauza. Allí fueron vencidos por el capitan Juan Céspedes, á quien Hernán Pérez mandó con dos compañías para sujetarlos.

Los panches invadieron á los españoles por Tena i Cipacon, i habiéndoles salido al encuentro Hernán Pérez en persona, los venció en diferentes choques é hizo dar muerte á varios caciques de los insurrectos.

Los muzos se alzaron en cuatro épocas diferentes: en la primera los batió el capitan Lanchero, pero sin resultado decisivo: en la segunda el capitan Valdez i sufrió un fuerte descalabro: en la tercera Pedro de Urzua quien aunque los batió completamente, no

cuidó de perseguirlos como debia ó de hacer las paces; i en la cuarta que fué la mas séria de las cuatro insurrecciones, logró derrotarlos del todo el mismo capitan Lanchero, haciendo perecer á su jefe Quirimará, i obligándoles á abandonar el país que quedó enteramente pacificado.

Los guanes acaudillados por el infatigable Chanchon hicieron un alzamiento jeneral i fueron batidos por el valeroso jóven Urzúa.

Igual alzamiento hicieron con los suyos los caciques Lupachoque i Ocabita, i no costó poca trabajo para que lograse apaciguarlos el mismo Suárez Rendon despues de infructuosos esfuerzos de sus subalternos.

Los valerosos taironas, no era posible, qne sufrieran tranquilos el yugo, é hicieron un levantamiento, pero fueron sometidos despues de larga brega por Pedrode Urzúa.

Despues de los muzos i sus aliados los colimas, los que manifestaron mas valor, perseverancía i astusia, fueron los pijaos. Por mas de medio siglo molestaron á los españoles, cansando i desluciendo á sus principales oficiales, i trayendo siempre inquietes las poblaciones hasta el estremo de haber hecho necesarie la traslacion de Ibagué á otro punto. Necesario se hizo que el mismo Presidente del reino Don Juan de Borja armase una respetable espedicion i marchase á su cabeza para someterlos cumplidamente, lo que quizá no habria conseguido sin el eficaz ausilio del casique de Coyaima que con sus propias manos dió muerte á Calarea jeneral de los pijaos.

Para terminar esta sucinta enumeracion de los desesperados esfuerzos hechos por algunas tribus para recobrar su libertad, hablaremos del proyecto de conjuracion que inventó Pérez de Quezada con el objeto de satisfacer su ambicion i su crueldad.

Aquiminzaque sobrino i sucesor del Zaque Quiminchatocha iba á casarse con la hija del casique de Gámeza, i para celebrar sus bodas habia convidado á los casiques de Toca, Motavita, Samacá, Turmequé, Boyacá i otros. Supuso Quezada que esta fiesta era un pretesto para un alzamiento, formó un proceso sumario con los de su pandilla, pronunció sentencia condenatoria é hizo dar bárbara muerte en Tunja al desventurado Aquiminsaque í á todos los convi dados. Así han hecho i harán los tiranos que quieren consolidar su poder.

XVII.

Mientras que los naturales hacian tentativas inútiles para sacudir el yugo que los oprimia, tenian lugar entre los conquistadores sucesos graves que indicaremos brevemente.

Jerónimo Lebron que se hallaba de Gobernador interino de Santamarta, suponiendo comprendidas en su jurisdiccion las tierras descubiertas por Quezada, armó una espedícion de 300 hombres con los cuales emprendió la subida del Magdalena i despues de innumerables trabajos i de reñidos choques con los naturales, llego á Vélez por el mismo camino que habian traido los primeros conquistadores. Pérez de Quezada se opuso á las pretensiones de Lebron i habrian llegado á las manos si por la mediacion de los capitanes, no se hubiesen convenido en sómeter sus disputas al arbitramento de los cabildos de Tunja i Santafé. La decision de estas corporaciones fué contraria á Lebron, quien regresó á Santamarta, habiendo vendido á subido precio cuanto traía, inclusive las primeras semillas de cereales, i quedándose en Tunja i Santafé la mayor parte de sus jentes con las mujeres españolas que fueron las primeras que vinieron á estos paises.

La nueva colonia recibió un aumento con esta

immigracion i con la que llegó por los llanos compuesta de ochenta hombres que trajo de Venezuela Lope Monsalve, oficial de Frederman, habiéndose reunido en el tránsito otros dos aventureros, los capitanes Reinoso i Lozada, que andaban perdidos por las orillas del alto Meta.

Asegurado por entónces en el mando Hernan Pérez de Quezada, emprendió el descubrimiento del *dorado* que era el delirio de todos los conquistadores de América. Formó una espedicion de 270 españoles, 5,000 muizcas i 200 caballos, atravesó con ellos por Fosca la cordillera oriental, se internó en las inmensas llanuras del este i sureste, i despues de año i medio de peregrinacion fué á salir á Pasto i de allí regresó á Santafé con una pérdida de 80 españoles, 110 caballos i casi todos los muizcas. Por la misma época i con iguales pensamientos vino de Venezuela con direcion al oriente Felipe Utre á la cabeza de una espedicion, llegó hasta San Juan de los Llanos, allí supo la peregrinacion de Pérez de Quezada, se dirijió en su solicitud i no habiéndolo podido encontrar, se volvió á Venezuela con pérdida de casi toda su jente, víctima del rigor del clima, de las privaciones i de los ataques de los indios, i en Coro fué asesinado por Carbajal.

Entretanto el adelantado Luis Lugo emprendia su marcha de España con una fuerza considerable para tomar posesion de su gobierno: llegó al cabo de la Vela, en donde se apoderó del dozavo de las perlas perteneciente al Rei, pasó á Santamarta, de donde ya habia salido medio prófugo i cargado de riquezas Jerónimo Lebron; de allí siguió para Santafé por el mismo rnmbo que trajo Jimenes de Quezada, i despues de grandes contratiempos i calamidades que mas de una vez le pusieron a punto de desistir del viaje, sosteniendo frecuentes ataques con los indios por el

Magdalena, llegó á Santafé i desde el momento de su llegada empezó á cometer los mayores desmanes por satisfacer su rapacidad i su codicia. Hizo prender á Suarez Rendon, dió tormento á Vazquez de Loaisa cuñado de este hasta que le hizo descubrir el lugar en que estaban los tesoros de aquel, sacó de allí mas de cien mil pesos en oro, plata i esmeraldas, fraguó procesos contra los ricos para hecharse sobre sus fortunas, anuló los repartimientos hechos, para apropiarse los tributos que en poco mas de un año le valieron mas de doscientos mil pesos, se apoderó del dozavo de los quintos reales, redujo á prision á Hernan Pérez de Quezada que habia regresado de su malhadada espedicion al *Dorado* i á su hermano Francisco de Quezada, hizo dar garrote arbitrariamente á Bartolomé Sanches, envió presos á los Quezadas á la isla de Santo Domingo con el correspondiente proceso, del cual el único cargo grave que resultaba era el de la muerte de Aquiminzaque, i últimamente se fué á España cargado de riquezas llevando presos á Galeano i á Suárez Rendon que afortunadamente pudieron escaparse en Riohacha: en Madrid terminó cuentas i cargos satisfactoriamente por medio de empeños i de cohechos, pasó á la guerra de Italia i murió de enfermedad natural en Milan.

El monarca español habia espedido varias leyes previniendo que se diese buen trato á los índios, no permitiéndose que fuesen reducidos á la servidumbre ú obligados á ningun servicio sin la correspondiente indemnizacion; que se hiciese el repartimiento de las tierras entre los conquistadores con justicia i equidad, i que por muerte de los encomenderos, que asíse llamaban los individuos á quienes se daban enuna especie de feudo tierras con cierta porcion de índios, se incorporase la encomienda á la real corona con obligacion los índios de pagar un lijero tributo,

i no pudiera hacerse un nuevo repartimiento. Pero estas i otras benéficas disposiciones eran completamente olvidadas, por lo cual i porque cada dia se hacia mas necesario poner coto á los escesos, á los desmanes i á los escándalos de los mandarines españoles, se ocurrió al medio de mandar visitadores, jueces de residencia con las mas ámplias facultades, algunos de ellos, para arreglar todos los ramos del servicio público. La esperiencia mostró que este espediente léjos de remediar el mal, lo empeoró muchas veces.

El primero i mas notable de los visitadores entónces nombrados fué Miguel Diez de Armendariz que llegó á Santafé el 17 de enero de 1547 i procedió á deponer de su encomienda al capitan Maldonado por la parte que tuvo en la muerte del casique Tundama, i á reducir á prision al capitan Lanchero i á otros mas. Hernan Perez de Quesada i su hermano Francisco que venian de Santo Domingo para Cartajena á reunirse con Armendariz, fueron muertos de un golpe de rayo en el buque en que navegaban. Las quejas que se dirijieron contra el visitador, justas unas é infundadas otras, determinaron al gobierno español á establecer la audiencia de Santafé en 1549, cuyo tribunal se instaló con solo los oidores Góngora i Galarza. Armendariz marchó para Santo Domingo huyendo de los procedimientos que contra él habia iniciado el licenciado Zurita, i despues volvió á Santafé á sufrir su juicio. La Córte nombró al oidor Juan Montaño, hombre duro i arbitrario, para residenciar al mismo Armendariz i á Galarza i á Góngora. Montaño llegó á la capital en 1553 i cometió mayores i mas ecsecrables escesos que los que se atribuian á los funcionarios que venia á residenciar: entónces se hizo necesario nombrar otros jueces de residencia, uno de ellos el licenciado

Tomas López, quien redujo á estrecha prision al abominable Montaño i con el correspondiente proceso, que lo formó el otro visitador licenciado Grageda, se le envió á España en donde se le sentenció á muerte i se le ejecutó en Valladolid. Armendariz logró su absolucion en la Córte, i habiendo abrazado la carrera de la Iglesia, murió de canónigo de Sigüenza.

La especie de competencia que habia entre los jueces de residencia para sobrepujar cada uno á su predecesor en actos de violencia i rapacidad,-las pretensiones encontradas de los conquistadores del Sur i de los conquistadores del Norte i Occidente, decididas muchas veces por la fuerza,-los alzamientos de algunos jefes españoles, como Alvaro Hoyos en Neiva, para sustraerse de toda obediencia i cometer robos, asesinatos i otros actos de vandalaje,-i por último las rivalidades i querellas entre los oidores, sus desaciertos i vícios, las competencias con los demás funcionarios públicos tanto civiles como eclesiásticos, todo daba á la nueva colonia un carácter de anarquía á que no podia poner remedio una Córte lejana i ocupada en mas sérios negocios, por mas persuadida que estuviese de que la raza indíjena se iba destruyendo sin que la española adelantase mucho en la colonizacion. El mal se agravaba tambien con la inhumana é impolitica medida de traer negros de Africa para los trabajos de la minería i de la agricultura, i con las invasiones de piratas á las costas granadinas, de los cuales el primero fué Roberto Baal que tomó i saqueó á Cartajena i Santamarta en 1544 cometiendo los mayores escesos los bandidos franceses que capitaneaba; i algunos años despues, en 1586, Francisco Drake tambien saqueó á Cartajena, i en 1596 á Portobelo, Riohacha i Santamarta, i cuyas poblaciones destruyó casi en su totalidad. Estos hechos, que

eran una fiel reproduccion de lo que pasaba en el resto de la América española, muestran bajo qué auspicios i con qué ejemplos se estableció la colonia granadina i esplican las causas primeras de los escándalos que dan los hijos de los españoles despues de su independencia. Mejor establecidas i educadas las colonias de Inglaterra en la América del norte forman hoi una República que es la admiracion del filósofo i la envidia de la Europa.

XIX.

El siglo 16.º tan glorioso para la España i tan fecundo en acontecimientos favorables á la causa de la civilizacion i de la libertad, terminó para la colonia granadina con la traslacion solemne que se hizo de los restos mortales de Gonzalo Jimenez de Quesada de la ciudad de Mariquita á Santafé. Estaba ya creada la Presidencia del Nuevo Reino de Granada, habiendo sido el primer Presidente el Dr. Venero de Leiva, hombre de juicio recto, carácter firme i de espíritu de órden i mui amigo de la ilustracion. Los españoles habian trasplantado á estos paises su relijion, su idioma i sus costumbres; algunos conocimientos en literatura i filosofía, en ciencias eclesiásticas i en jurisprudencia romana i patria; las artes mecánicas mas indispensables para la vida social; las cereales i varios frutos de la zona templada, i los animales necesarios para el servicio, alimento i uso del hombre civilizado. Tambien habian trasplantado, con el establecimiento de los cabildos ó ayuntamientos, el poder municipal que ellos habian tenido cuando dependieron de los romanos, i que han conservado hasta nuestros dias como único jérmen de prosperidad local i de soberanía popular.

Los dos siglos que siguieron no ofrecen ningun

interes, i entre los hombres que gobernaron el Nuevo Reino, ora como Presidentes ora como Vireyes, no se encuentra sino á Solis i á Espeleta, cuyos nombres deba recordar la posteridad: la existencia era monótona i acompazada, sin estímulos ni emociones: las provincias no se comunicaban entre sí sino de tarde en tarde i estaba prohibida la entrada de los estranjeros i todo comercio i trato con ellos. El Nuevo Reino de Granada era como lo fué el Paraguaí bajo la dominacion del Dr. Francia.

En lo esterior participaba el Nuevo Reino de los desastres de las guerras en que de continuo estaba empeñada la metrópoli con las naciones de Europa. Las ciudades situadas en las Costas del Atlántico ó cerca de ellas, sufrian récias invasiones de los corsarios i piratas. Habíase organizado en las islas de San Cristobal, La Tortuga i otras de las Antillas una compañía de piratas con el nombre de *Filibusteros* á la cual se incorporó la de los *Bocaneros* que ecsistia ya, ejerciendo sus piraterías en los mares de América. El objeto principal de esta célebre i temible compañía era hostilizar el comercio i las nuevas colonias españolas, unas veces en nombre propio i otras con autorizacion de alguna potencia enemiga de la España. Una de sus invasiones fué á Panamá el año de 1671 al mando del intrépido i feroz ingles Morgan, que tomó el castillo de San Lorenzo, subió el Chagres, derrotó completamente las tropas españolas, ocupó á Panamá, que entónces era el centro del comercio de Europa con el Perú i con una parte de la costa occidental de América, saqueó las inmensas riquezas que contenia la ciudad i despues la incendió. Algunos años mas tarde, en 1686 fué destruida la escuadra española que estaba frente á Panamá, en el pacífico, por el capitan Tusley, i tuvo que pagar la nueva ciudad una fuerte suma para librarse del saqueo.

En 1697 la escuadra francesa al mando del almirante Baron de Pointis se coligó con los Filibusteros, atacó i tomó á Cartajena despues de una heróica resistencia i saqueó la ciudad sin perdonar ni las alhajas de las Iglesias. La doble escuadra se retiró despues de haber cometido los mayores atentados, i como el Baron no hubiese dado una buena parte del botin á los Filibusteros, volvieron estos sobre Cartajena é hicieron un nuevo saqueo acompañado de los crímenes mas atroces. Para bien de la humanidad la sociedad de los Filibusteros fué disuelta del todo á consecuencia de la paz de Utrech. Pero la España que terminaba una guerra para comenzar otra, la sostuvo en 1741 con la Inglaterra, cuya escuadra al mando del Almirante Vernon tomó á Portobelo, i se dirijió luego á Cartajena en donde se le hizo una resistencia tan bizarra i constante, que hubo de retirarse el ingles con pérdida de nueve mil hombres i seis navios. Desde aquella época empezaron á respetarse las plazas fuertes de América.

En el interior tuvieron lugar, al conclnir el siglo 18.º dos sucesos que aunque carecian en sí de grande importancia, revelan el espíritu que empezaba á dominar en Nueva Granada i presajiaban su futura independencia. El uno fué el alzamiento de las provincías del Socorro, Velez i Tunja por consecuencia de las nuevas contribuciones impuestas por el visitador Piñerez en 1781: el órden se restableció por la mediacion del Arzobispo Góngora i á virtud de capitulaciones que no cumplió con mucha relijiosidad el Gobierno Español. El otro suceso fué la prision i procedimiento contra Nariño en 1795 por la traduccion i publicacion de los *Derechos del hombre*, i el enjuiciamiento de Zea, Mutis, Sandino, Pradilla i varios jóvenes por fijacion de pasquines i supuesta conspiracion contra las autoridades españolas. Los

procesados fueron remitidos á España en donde se condenó á Nariño á diez años de presidio i se absolvió á casi todos los demás.

XX.

Al entrar la Nueva Granada en el siglo 19.° contaba entre sus hijos hombres eminentes por su alta capacidad, por la rectitud de su carácter i por la variedad de sus conocimientos. Las ciencias naturales, físicas i matemáticas progresaban al impulso que les diera el sabio Mútis, bajo cuya direccion se habia levantado el observatorio artronómico. el mejor que existe en el mundo bajo el aspecto de su situacion. Las ideas de soberanía nacional, de libertad política é igualdad legal, que como chispas salidas de una hoguera, partian de Francia i llegaban hasta nosotros, empezaban á circular i á servir de materia de discusion; i el reciente ejemplo de los Estados Unidos que habian conquistado su independencia de la Inglaterra i ocupado un lugar distinguido entre las naciones del orbe, despertaba la idea i alimentaba la esperanza de que algun dia estas colonias podian tambien separarse de la España i erijirse en estados soberanos. Tan lisonjeras ilusiones iban tomando el aspecto de realidades con las noticias que se recibian de que los Borbones habian dejado de reinar en España á consecuencia de la vergonzosa abdicacion hecha en Bayona; que un hermano de Napoleon pasaba á ocupar el trono Castellano, i que por todas partes se reunian juntas asumiendo la soberanía popular para proveer á su suerte. El pensamiento de la insurreccion ocupó entónces á todos los granadinos sin que precediera plan, acuerdo ó combinacion, i para realizarlo no presentaba gran resistencia el imbécil Virrei Amar ni los impopulares miembros de la audiencia, apesar de las numerosas fuerzas de que disponian en Santafé i Cartajena. La Nueva Granada por un movimiento casi simultáneo i sin derramar una sola gota de sangre se alzó en masa, depuso á los funcionarios españoles, estableció gobiernos provisionales en cada una de sus grandes secciones, i al terminar el año de 1810 el pendon castellano solo flameaba en el Istmo de Panamá.

XXI.

Hallándose la metrópoli en imposibilidad de enviar tropas á sus antiguas posesiones de América, no tenian los granadinos sérios temores de ser nuevamente sojuzgados. Los movimientos reaccionarios de Pasto i Santamarta, bien que obstinados i enérjicos, no se estendian ni eran secundados en las otras provincias granadinas; i por el norte Bolívar i los demas jefes venezolanos ausiliados por la Nueva Granada que les envió lo mas florido de sus jóvenes guerreros, la ponian á cubierto de toda agresion de parte de los Canibales que en nombre del Rei de España levantaron en Venezuela el estandarte de guerra á muerte contra los independientes. Nada impedia pues á la nueva nacion que se diera una organizacion política adecuada á su situacion, - que se difundieran en el pueblo los hábitos i las ideas republicanas, - que se arreglara la hacienda pública, - que se levantasen cuerpos veteranos i de guardia nacional, - i que se pusiera en estado de defensa para cualquiera eventualidad, sin dejar por eso de atender al fomento de los intereses materiales; pero desgraciadamente se pensó mui poco en estas cosas. La mayor parte de la Nueva Granada se decidió por el Gobierno federal, mas por seguir el ejemplo de los Estados Unidos, que por una justa conviccion de que provincias pobres, muchas de ellas ignorantes i escasas de poblacion, pudieran figu-

rar como Estados. No tardó mucho tiempo sin que dejaran de percibirse pretensiones absurdas, ambiciones pequeñas, disputas pueriles: mas de una vez se quiso que se agregase á una provincia un pueblo que estaba separado de ella por dos provincias intermedias: los gobiernos provinciales no pudieron hacer un arreglo definitivo sobre deslinde i aplicacion de rentas á los gastos jenerales ó á los particulares de cada estado; i lo peor de todo, se erijieron pequeños estados soberanos é independientes separados enteramente de la federacion; de todo lo cual resultaron guerras fratricidas, i que la ciudad de Santafé se hubiese regado dos veces con sangre granadina, i que una numerosa i brillante espedicion destinada á dar libertad á Santamarta, hubiese encontrado su tumba en Cartajena, por satisfacerse quejas insignificantes i resentimientos personales. El espíritu público fué decayendo poco á poco, el desaliento penetró por todas partes, la desunion fué jeneral, i no faltaron antiguos partidarios entusiastas de la independencia que suspirasen por las tranquilas cadenas de la España. Cinco años se habian pasado despues de la trasformacion política de Nueva Granada, i el país léjos de haber ganado intelectual ó materialmente, habia perdido en patriotismo, en decision i enerjía.

Entre tanto por la caida de Napoleon, habia recobrado Fernando VII el trono de sus mayores i aprestaba el memorable ejército espedicionario de costa-firme, del cual llegó una parte á las costas granadinas en 1815. Cartajena fué tomada despues de un rigoroso sitio de tres meses durante el cual se *defendió hasta lo imposible*, segun la espresion del jefe espedicionario, las tropas realistas ocuparon en seguida el resto de la República, habiendo vencido á los independientes en las desgraciadas jornadas de Cachirí i del Tambo.

Posesionados los españoles en 1816 del territorio granadino se entregaron desenfrenados á la satisfaccion de sus venganzas. Morillo, Enrile, Sámano, Warleta, Tolrá, Casano, Lúcas González, Angles i otros mas disputaban entre sí á cuál cometería mayores actos de crueldad. Los granadinos mas ilustres derramaron su sangre en los cadalsos, otros fueron arrastrados á los presidios i á los pontones; se condujo presos como facinerosos fuera del país á eclesiásticos recomendables por su saber i sus virtudes; se vilipendió i ajó al bello sexo; se proscribió el talento; la delacion i el espionaje fueron honrados; los colejios se convirtieron en cárceles i en cuarteles, i las propiedades de los granadinos fueron buena presa de la rapacidad peninsular. La confiscacion seguía á la prision como el trueno sigue al relámpago, i pocos quedaron que no hubiesen entrado á las cárceles. Los crímenes cometidos por los llamados *pacificadores* de costa-firme exedieron en número i en intensidad á los que trescientos años ántes habian ejecutado los conquistadores.

Cortemos aquí la parte histórica de este RESUMEN para dejar á la juventud bajo la presion del recuerdo de tan dolorosas escenas que son una leccion elocuente de los deplorables efectos de las discordias civiles. En 1819 principió la época de las glorias de Colombia á las que siguieron los desaciertos de sus caudillos, la disolucion de la gran República i el restablecimiento de la antigua nacion granadina bajo la forma central. La historia de aquellos sucesos i de los posteriores hasta esta fecha es mui grave i delicada para que nosotros nos atrevamos á escribir su resúmen.

SECCION SEGUNDA

CONTENIDO.

I. Organizacion política de la Nueva Granada—Relijion i jerarquía eclesiástica—Relaciones Esteriores—Rentas i deuda pública—Ejército. II. Poblacion—Razas de que se compone—Movimiento de poblacion. III. Division territorial. IV. Antioquia. V. Azuero. *VI. Barbacoas. VII. Bogotá. VIII. Buenaventura. IX. Cartajena X. Casanare. XI. Cauca. XII. Cipaquirá. XIII. Chiriquí. XIV. Chocó. XV. Córdova. XVI. Cundinamarca. XVII. Mariquita XVIII. Medellin. XIX. Mompos. XX. Neiva XXI. Ocaña. XXII. Pamplona. XXIII. Panamá. XXIV. Pasto. XXV. Popayan. XXVI. Riohacha. XXVII. Sabanilla. XXVIII.* Santamarta. *XXIX. Santander. XXX. Socorro.* XXXI. *Soto.* XXXII. *Tequenthama.* XXXIII. *Tundama.* XXXIV. *Tunja.* XXXV. *Túquerres.* XXXVI. *Valle Dupar.* XXXVII. *Velez.* XXXVIII. *Veraguas.* XXXIX. *Territorios del Caquetá i de la Goajira.*

I.

Disuelta la República de Colombia en 1830, se reunió en 1831 una Convencion de diputados de las provincias granadinas que constituyó i organizó la República de Nueva Granada sobre las bases i principios adoptados en casi todo el nuevo mundo: á saber, gobierno popular, representativo i alternativo, division del poder supremo para su ejercicio

en lejislativo, ejecutivo i judicial, administracion seccional ó municipal para los negocios de interes ó de incumbencia de las localidades, responsabilidad de los funcionarios públicos con escepcion de los miembros del Congreso, garantías de los derechos individuales. Posteriormente se ha reformado la Constitucion, i leyes político-administrativas han desenvuelto ámpliamente los principios enunciados en ella. Un majistrado con la denominacion de Presidente ejerce el Poder Ejecutivo i tiene el carácter representativo de la soberanía para las relaciones esteriores. Las leyes se acuerdan por dos Cámaras, una de Senadores i otra de Representantes, i son sancionadas por el Poder Ejecutivo qne tiene el derecho de objetarlas. La justicia se administra por una Córte Suprema, por tribunales superiores, por juzgados de primera instancia cantonales ó de circuito i parroquiales, i en algunas causas por jurados.

La relijion de los granadinos es la católica, apostólica, romana; pero sin esclusion de cualquiera otro culto. El jefe de la Iglesia granadina es el metropolitano de Bogotá que tiene por sufragáneos á los Obispos de Antioquia, Cartajena, Pamplona, Popayan, Panamá, Pasto i Santamarta.

La Nueva Granada está reconocida i mantiene relaciones de amistad con todas las naciones del Nuevo Mundo, i con la Inglaterra, Francia, Holanda, Cerdeña i Estados pontificios en Europa, i tiene abiertos sus puertos para el comercio i trato con todos los pueblos del orbe.

Las rentas nacionales alcanzan á dos millones, ciento i cincuenta mil pesos, sin contar con las que se pagan para el servicio seccional. La deuda pública tanto la activa que gana diversos intereses, como la diferida que no los gana, asciende á treinta i siete millones de pesos la esterior; i á diez millones de pesos

la interior. El crédito activo de Nueva Granada contra el Perú, se calcula en dos millones de pesos.

El ejército permanente de Nueva Granada se fija ordinariamente por el Congreso en dos mil hombres para tiempo de paz, en diez mil para el caso de conmocion interior, i en veinte mil ó mas para el de guerra esterior. Además hai guardias nacionales para el servicio nacional, si fuere necesario, i para el servicio local.

II.

La poblacion civilizada de Nueva Granada se compone de los descendientes de los europeos i de los estranjeros domiciliadrs en ella, de los hijos de los negros traidos de Africa, i de los indíjenas ú orijinarios del país. De la mezcla de estas tres razas, la caucasiana, la africana i la americana, cuyo tipo no se aleja mucho de la mongólica, han resultado el mestizo ó *cholo*, hijo de blanco é india ó viceversa; el mulato hijo de blanco i negra ó viceversa, i el sambo hijo de indio i negra i viceversa. Se han dado las denominaciones de *terceron*, *cuarteron*, *salta atrás*, *salta en el aire* etc. á los individuos nacidos de padres de sangre impura, segun que predomina mas ó ménos en ellos la sangre africana. Hoi casi no ecsisten estas denominaciones, ni se conoce otra distincion que la que dan el talento, el valor i la virtud. Ante la lei todos los granadinos son iguales, i si mencionamos aquellas diferencias é indicamos los lugares en que cierta raza pesa mas en la balanza de la poblacion, es con el objeto de llamar la atencion del lejislador hácia unos seres que han vivido en la degradacion, mas bien que con el de mantener divisiones que la política maquiavélica de un gobierno opresor esplotaba en su provecho.

Segun los datos oficiales i privados reunidos

hasta principios de 1852, la poblacion de Nueva Granada pasa de dos millones doscientos cincuenta mil habitantes, sin contar con las tribus errantes en la Goajira i el Caquetá i en varias provincias que mencionaremos adelante. En las provincias del interior se conserva con bastante pureza i es bien numerosa la raza indíjena, miéntras que en las litorales, tanto del Atlántico como del Pacífico, i en las del Sur esceptuando á Pasto i Túquerres, ha medrado i multiplicado la raza africana. Dividida en diez partes la poblacion de Nueva Granada, puede calcularse que cinco son de raza blanca ó caucasiana, una i media de la indíjena, i tres i media de la africana mas ó ménos mezclada ó atravesada. La proporcion entre los que nacen i mueren en un año, tomando un término medio, es de 21 á 12: de los 21 nacidos, 11 son varones i 10 hembras: entre los muertos es mayor la diferencia proporcional, es decir que mueren mas varones que hembras. Así, por cada cien varones hai en Nueva Granada ciento seis hembras, cuya diferencia en contra del sexo masculino depende ya del trabajo mas fuerte á que está sujeto el hombre, i ya de las guerras en que este sacrifica su vida. De cada cien individuos de ambos sexos mayores de diez i seis años son casados cuarenta i cuatro i solteros cincuenta i seis. Esta proporcion la hemos formado sobre el total de la poblacion de la República, pues en algunas provincias del Sur i del interior es mayor el número de los casados que el de los solteros, sucediendo lo contrario en las litorales i en las demás de clima ardiente.

El desarrollo i lonjevidad del hombre varía segun el clima i el terreno en que habita. Los habitantes de nuestros ardorosos valles se desarrollan con precocidad, pero en lo jeneral carecen de vigor i lozanía i no llegan á una edad avanzada especialmente si

el clima es húmedo, como sucede en la provincia de Casanare i canton de Sanmartin, en el valle de Patía i en el Magdalena de Honda para abajo, en cuyos lugares solamente medra i vive contento el individuo de raza africana. En las tierras altas por el contrario, el hombre es fuerte i vigoroso, aunque su desarrollo es lento, goza de salud i víve largos años. La esactitud de estas observaciones se reconocerá al hablar de la poblacion de cada una de las provincias granadinas.

La poblacion de las tribus salvajes que hai en Nueva Granada, se calcula en doscientos mil habitantes. Mencionaremos las principales i las provincias i territorios en que habitan. Los Oromíras i parte de los Chocoes en la provincia de Antioquia: los Camuniguas, Visaniguas i Goajivos en la de Bogotá. Los de Sinú i San Jorje en Cartajena, los Chicoanes, los Achaguas, los Chartres, los Mayaleros, los Chiricoas, los Yarures, los Goajiros i los de Huevo Pintado en Casanare: los Cúnas en el Chocó; los Darienes en Panamá: los Chimilas en Santamarta: los Tunebos en Tundama: los Motilones en el Valle Dupar, i los Guaimíes, Guacas, Guasimos, Carlones, Quiquíes i Hotes en Veraguas i Chiriquí: los Maguas, Macos, Cabiyaris, Coreguajes, Andaquíes, Tames, Macaguajes, Guaques, Güitotos, Mirños, Orejones, i Chufíes en el territorio del Caquetá; i los Goajiros i Cocinas en el de la Goajira.

De todas estas tribus las mas feroces son los Goajiros de Casanare, los Cocinas i los Guaques que se comen á sus vecinos los Guitotos. Los Cúnas, los Andaquíes, los Oromiras, los Achaguas, los Tunebos i los Chimilas tienen costumbres mas suaves i no huyen del trato con la jente civilizada. En lo jeneral todos ellos se mantienen de la caza i pesca i cultivan el maíz, la yuca, el ñame i el plátano.

III.

El territorio de Nueva Granada está dividido para su administracion en provincias, las provincias en cantones i los cantones en distritos parroquiales. Hai además una division territorial anómala i escepcional i es la de aquellas secciones que por su topografía, poca poblacion i escasa cultura no pueden figurar como provincias ni aun como cantones, i están sustraidas del réjimen constitucional, i bajo el nombre de *territorios* son gobernados por *prefectos* dependientes inmediatamente del Poder Ejecutivo. Del mismo modo los pequeños lugares distantes i aislados que no pueden sostener las cargas de distritos parroquiales, son rejidos con la denominacion de *aldeas* por un funcionario llamado *rejidor*, i segun las ordenanzas especiales de la cámara de provincia.

Hai en la República 35 provincias, 131 cantones, 816 distritos parroquiales, 2 territorios i 92 aldeas. Las provincias son las siguientes: Antioquia, Azuero, Barbacoas, Bogotá, Buenaventura Cartajena, Casanare, Cauca, Cipaquirá, Chiriquí, Chocó, Córdova, Cundinamarca, Mariquita, Medellin, Mompos, Neiva, Ocaña, Pamplona, Panamá, Pasto, Popayan, Riohacha, Sabanilla, Santamarta, Socorro, Santander, Soto, Tequenthama, Tundama, Tunja, Túquerres, Valle Dupar, Velez i Veraguas: los dos territorios son los de la Goajira i el Caquetá.

IV.

Provincia de Antioquia—su capital la ciudad del mismo nombre fundada en 1541 por Jorje Robledo i trasladada al sitio en que hoi se halla por Juan Cabrera en 1542: su poblacion 8637 habitantes. La provincia tiene los siguientes cantones:

Antioquia que se compone de los distritos parroquiales siguientes: Antioquia cabecera, Anzá, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Ituango, Sabana-larga, San Andres i Urrao, i de la aldea de San Mateo.

Poblacion: 24,439 habitantes.

Santa Rosa: consta de los distritos siguientes: Santa Rosa cabecera, Angostura, Anori, Belmira, Cáceres, Campamento, Carolina, Donmatias, Entrerios, San Pedro, Yarumal i Zea, i de las aldeas de Cruces é Higueron.

Poblacion: 32,851 habitantes.

Sopetran: tiene los siguientes distritos: Sopetran cabecera, Córdova, Ebéjico, Liborina, Quebradaseca, Sacaojal i San Jerónimo i la aldea de San Sebastian.

Poblacion: 17,763 habitantes.

Poblacion total de la provincia 75,053 habitantes.

Sus límites son, al este la provincia de Medellin, al oeste i sur la del Chocó i al norte la de Cartajena i mar Atlántico.

Poseedora la provincia de Antioquia de estensas i feraces tierras i de ricas minas de oro, se elevará á un alto grado de prosperidad el dia que su centro de poblacion se ponga en comunicacion con el golfo de Urabá, abriendo un camino carretero ó al ménos de herradura, bien hasta el punto en que es navegable el rio Sucio tributario del Atrato, ó bien hasta el rio Guacubá que desemboca directamente en el golfo.

V.

La provincia de Azuero es una península que linda por el sur, este i oeste con el mar pacífico, por el norte con la de Panamá, i por el noroeste con la

de Veraguas—su capital Los Santos que tiene 6,223 habitantes. Consta de dos cantones que son:

Los Santos que tiene los distritos parroquiales siguientes: el de la villa de este mismo nombre cabecera, Macaracas, Pedasí, Pocrí i las Tablas:

Poblacion: 17,550 habitantes.

Parita que tiene los distritos siguientes: Parita cabecera, Minas, Ocú, Pesé i Santamaria.

Poblacion: 17,093 habitantes.

Poblacion total de la provincia: 34,643 habitantes.

VI.

Provincia de Barbacoas—su capital la ciudad del mismo nombre con 5,049 habitantes. Linda al sur con la República del Ecuador, al oeste con el mar pacífico, al norte con la provincia de Buenaventura i al este con las de Túquerres, Pasto i Popayan. Tiene los siguientes cantones:

Barbacoas que consta de los distritos de Barbacoas cabecera del canton, San José i San Pablo.

Poblacion: 9,252 habitantes.

Izcuandé. Izcuandé; poblacion 5,441 habitantes.

Micai. Guapi cabecera, Micai, Timbiquí i la aldea de Yurmanguí

Poblacion: 8,853 habitantes.

Tumaco. La villa del mismo nombre cabecer i Salahonda.

Poblacion: 2,973 habitantes.

Poblacion total de la provincia: 26,519 habitantes.

VII.

Provincia de Bogota--su capital la ciudad del mismo nombre que lo es de la República con 37,055

habitantes i está situada á 4.° 35' 48'' de latitud norte i á los 76.° 27' 45'' de lonjitud occidental del meridiano de Paris, á 2,644 metros ó 3,305 varas granadinas sobre el nivel del mar; linda al norte con la provincia de Zipaquirá, al sur con la de Tequenthama i el territorio del Caquetá, al este con la de Casanare i al oeste con la de Mariquita. Tiene los siguientes cantones con los distritos parroquiales de que cada uno se compone.

Bogotá. Catedral oriente i Catedral occidente, Nieves oriente i Nieves occidente, Santa Bárbara oriente i Santa Bárbara occidente, los Mártires i San Victorino que forman la ciudad de Bogotá cabecera del canton; Boza, Calera, Choachí, Engativá, Fontivon, Soacha, Suba, Tequenthama, Usaquen i Usme.

Poblacion del canton: 53,565 habitantes.

Cáqueza. La villa del mismo nombre cabecera Chipaque, Fómeque, Fosca, Quetame, Ubaque i Une.

Poblacion. 26,003 habitantes.

Facatativá. La villa del mismo nombre cabecera, Bojacá, Cipacon, La Vega, i Síquima.

Poblacion: 14,334 habitantes.

Funza. La villa del mismo nombre cabecera, Chia, Cota, Serrezuela, Subachoque i Tenjo.

Poblacion: 18,744 habitantes.

Guáduas. La villa del mismo nombre cabecera, Calamoima, Chaguaní, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Juan de Rioseco, Sasaima, Vergara i Villeta.

Poblacion: 30,989 habitantes.

San Martin. La ciudad de este nombre cabecera, Concepcion de Arama, Jiramena, Serviezi Villavicencio.

Poblacion: 1,584 habitantes.

Poblacion de la provincia: 145,219 habitantes.

VIII.

La provincia de BUENAVENTURA linda al este con la de Popayan, al norte con las del Cauca i Chocó, al Sur con la de Barbacoas i al oeste con el occeano Pacífico--su capital Calí con 11,848 habitantes fué fundada por Miguel López Muñoz en 1575. Tiene los siguientes cantones compuesto cada uno de los distritos parroquiales i aldeas que respectivamente se espresarán.

Calí. La ciudad del mismo nombre cabecera del canton, Caicedo, Rioclaro, Salado, Vijes, Yotoco i Yumbo i la aldea de Pabas.

Poblacion: 19,277 habitantes.

Raposo. Buenaventura cabecera i Raposo.

Poblacion: 3,338 habitantes.

Roldanillo. La villla del mismo nombre cabecera i Riofrio i la aldea de Cajamarca.

Poblacion: 8,535 habitantes.

Poblacion de la provincia: 31,150 habitantes.

IX.

La provincia de CARTAJENA--su capital la ciudad del mismo nombre fundada en 1533 por el adelantado Pedro Heredia; linda al oeste con el occeano atlántico, al sur con las provincias de Antioquia i Mompos i al norte i al este con las de Sabanilla i Santamarta. Sus cantones i los distritos i aldeas de que cada uno se compone, son los siguientes.

Cartajena. La Catedral, Santo Toribio i la Trinidad que forman la ciudad de Cartajena, Bocachica Caño de oro, Pie dela Popa, Santa Catalina, Santa Rosa Turbaco, Turbaná i Villanueva i las aldeas de Arroyo grande, Barú, Pasacaballos, Rocha i Santana.

Poblacion: 18,567 habitantes.

Carmen. La villa del mismo nombre cabecera,

Guamo, Sambrano, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Tacamocho i Teton i las aldeas de Nervití i San Agustin,

Poblacion: 10,323 habitantes.

Ciénaga de Oro. La villa del mismo nombre cabecera, Cereté, San Carlos de Colosiná, Chimá, Monteria i San Pelayo, i las aldeas de Arache, Sitioviejo, Corosalito i Abispa.

Poblacion: 13,251 habitantes.

Corozal. La villa del mismo nombre cabecera, Cascajal, Galeras, Morroa, Sincé i Tacoloa i las aldeas de Buenavista i San Antonio.

Poblacion: 13,013 habitantes.

Chinú La villa del mismo nombre cabecera, Ayapel, Caimito, Jegua, Sahagun, Sampuez, San Andres, San Benito Abad, Santiago i Uré i la aldea de San Marcos.

Poblacion: 24,224 habitantes.

Lorica. La villa del mismo nombre cabecera, Momil, Purísima, San Antero, San Nicolas de Bari i San Sebastian, i las aldeas de Sabaneta i San Bernardo.

Poblacion: 7,493 habitantes.

Mahates. La villa del mismo nombre cabecera, Arjona, Barrancanueva, Calamar, Flamenco, Maria la baja, San Benito i San Estanislao i las aldeas de Arroyohondo, Barrancavieja, San Basilio, San Cayetano i Yucal.

Poblacion: 12,659 habitantes.

San Andres. La villa del mismo nombre cabecera i la aldea de Providencia.

Poblacion: 1,915 habitantes.

Sincelejo. La villla del mismo nombre cabecera, Caracol, Colosó, Obejas, Palmito, San Onofre, Tolú i Tolú viejo.

Poblacion: 15,148 habitantes.

Poblacion de la provincia: 116,593 habitantes.

X.

La provincia de CASANARE--su capital Moreno, á virtud de la lei de 19 de abril de 1849 que la trasladó de Pore al distrito parroquial de la Fragua llamado hoi Moreno con 1,365 habitantes; linda al norte i al este con Venezuela, al sur con el territorio del Caquetá i al oeste con las provincias de Bogotá, Pamplona, Tunja i Tundama. Sus cantones i los distritos i aldeas de que cada uno se compone son los siguientes.

Pore. La ciudad del mismo nombre, Cafifí, Guayabal, Maquibor, Moreno, Támara, Ten i Trinidad.

Poblacion 5,554 habitantes.

Arauca. La villa del mismo nombre cabecera i Arauquita i las aldeas de Acero i Cuiloto.

Poblacion: 1,954 habitantes.

Chire. La ciudad del mismo nombre cabecera, Betoyes, Guátiva, Macaguane, Manare i Tame.

Poblacion: 2,153 habitantes.

Nunchia. Labranzagrande cabecera, Marroquin, Morcote, Nunchia, Paya i Pisba.

Poblacion: 6,583 habitantes.

Taguana. Zapatosa cabecera, Pajarito i Santiago i las aldeas de Barroblanco, Recetor, San Pedro i Taguana.

Poblacion: 2,329 habitantes.

Poblacion de la provincia: 18,573 habitantes.

XI.

La provincia del CAUCA--su capital Buga con 6,513 habitantes fundada en 1575 por Miguel López Muñoz; linda al sur con las provincias de Buenaventura i Popayan, al norte con la de Córdova, al este con la de Neiva i al oeste con la del Chocó. Sus cantones i distritos de que cada uno se compone son los siguientes.

Buga. Buga oriental i Buga occidental que juntos forman la ciudad cabecera del canton, Cerrito, Guacarí, San Pedro i San Vicente.

Poblacion: 14,970 habitantes.

Ansermas. Anserma nuevo cabecera, i Anserma viejo.

Poblacion: 2,623 habitantes.

Cartago. La ciudad del mismo nombre cabecera, Balza, Boquía, Cabal, Cerrillos, Naranjo, Quinchia, Victoria i Zarzal.

Poblacion: 14,892 habitantes.

Palmira. La villa del mismo nombre cabecera, Candelaria i Florida.

Poblacion: 16,176 habitantes.

Supia. La villa del mismo nombre cabecera, Riosucio i San Juan.

Poblacion: 8,434 habitantes.

Toro. La ciudad del mismo nombre cabecera i Hato de Lemos.

Poblacion: 7,203 habitantes.

Tuluá. La villa del mismo nombre cabecera i Buga la grande.

Poblacion: 6,450 habitantes.

Poblacion de la provincia: 70,748 habitantes.

XII.

La provincia de Cipaquira--su capital la villa del mismo nombre con 6,500 habitantes; linda al norte i al este con la provincia de Cundinamarca, al sur con la de Bogotá i al oeste con la de Mariquita. Consta de los cantones i distritos siguientes.

Cipaquirá. La villa del mismo nombre cabecera, Cajicá, Cogua, Gachancipá, Nemocon, Pacho, Sopó, Tabio i Tocancipá.

Poblacion: 26,994 habitantes.

Guatavita. La villa del mismo nombre cabecera, Cabuyaro, Chipasaqne, Gachalá, Gachetá, Guasca, Medina, Sesquilé, Ubalá i Upia.

Poblacion: 27,618 habitantes.

La Palma. La ciudad del mismo nombre cabecera, Caparrapí, Peña, Peñon, Topaipí i Yacopí.

Poblacion: 18,120 habitantes.

Poblacion de la provincia: 72,732 habitantes.

XIII.

La provincia de Chiriqui--su capital David con 4,625 habitantes; linda al norte con el mar de las Antillas, al sur con el Oceano Pacífico, al este con la provincia de Veráguas i al oste con Costa-rica en Centro de América. Sus cantones, distritos i aldeas son los siguientes.

Alanje. David cabecera, Alanje, Boqueron, Dolega, Gualaca, Remedios, San Feliz, San Lorenzo i San Pablo i las aldeas de Bocachica, Bugaba i Caldera.

Poblacion: 16,654 habitantes.

Bocas del Toro. La villa del mismo nombre cabecera i Bocas del dragon i la aldea de San Miguel.

Poblacion: 625 habitantes.

Poblacion de la provincia: 17,279 habitantes.

XIV.

La provincia del Chocó - su capital Quibdó con 8,471 habitantes; linda al norte con las provincias de Antioquia i Panamá i el mar de las Antillas, al sur con la provincia de Buenaventura, al este con las del Cauca i Medellin, i al oeste con el Oceano Pacífico. Sus cantones, distritos i aldeas son los siguientes.

Atrato. Quibdó cabecera, Arrayanal, Bebará, Lloró , Murindó, Murrí i la aldea de Turbo.

Poblacion: 22,597 habitantes.

San Juan Nóvita cabecera, Baudó, Noanama, Sipí i Tadó..

Poblacion: 21,052 habitantes.

Poblacion de la provincia: 43,649 habitantes.

XV.

Provincia de Córdova - su capital Rionegro con 8,099 habitantes fundada en 1542 por Juan de Cabrera; linda al norte i nordeste con la provincia de Medellin, al sur con las del Cauca i Mariquita, al este con la de Mariquita i al oeste con la del Chocó. Sus cantones, distritos i aldeas son los siguientes.

Rionegro. La ciudad del mismo nombre cabecera, Ceja del Tambo, Concepcion, Guarne, Retiro, Sabaleta Santa Bárbara i San Vicente i la aldea de la Plata.

Poblacion: 32,533 habitantes.

Marinilla. La ciudad del mismo nombre cabecera, Cármen, Ceja de Guatapé, Peñol, San Cárlos, Santuario i Vahos i las aldeas de Canoas i Cocorná.

Poblacion : 17.909 habitantes.

Salamina. Sonson cabecera, Abejorral, Aguadas, Arma, Manizales, Nariño, Neira, Pácora i Salamina.

Poblacion : 40,399 habitantes.

Poblacion de la provincia: 90,841 habitantes.

XVI.

La provincia de Cundinamarca - su capital Chocontá con 5,220 habitantes; linda al norte con las provincias de Tunja i Vélez, al sur i al oeste con la de Cipaquirá i al este con la de Tunja. Consta de los cantones i distritos siguientes.

Chocontá. La villa del mismo nombre cabecera, Hatoviejo, Machetá, Manta, Suesca i Tibirita.

Poblacion: 31,564 habitantes.

Guateque. La villa de este nombre cabecera, Guayatá, Somondoco i Sutatenza.

Poblacion 21,476 habitantes.

Ubaté. La villa del mismo nombre cabecera, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguasaque, Mesa de Carupa, Paime, Simijaca, Susa, Sutatausa i Tausa.

Poblacion: 38,286 habitantes.

Poblacion de la provincia: 91,326 habitantes.

XVII.

La provincia de Mariquita - su capital Ibagué con 7,162 habitantes fundada en 1550 por Andres López Galarza; linda al norte con la de Córdova, al sur con la de Neiva, al este con las de Bogotá, Cipaquirá i Vélez i al oeste con la del Cauca. Sus cantones, distritos parroquiales i aldeas son los siguientes.

Ibagué. La ciudad del mismo nombre cabecera, Coello, Payandé, Piedras i Valle de San Juan i la aldea de Miraflóres.

Poblacion: 20,480 habitantes.

Ambalema. La villa del mismo nombre cabecera, Lérida i Venadillo.

Poblacion : 17,892 habitantes.

Castrolarma. Chaparral cabecera, Ataco i Ortega.

Poblacion: 13,302 habitantes.

Espinal. Guamo cabecera, Espinal i San Luis.

Poblacion: 18,976 habitantes.

Honda. La ciudad del mismo nombre cabecera, Guayabal, Mariquita, Mendez, Nare i Santana i la aldea de Victoria.

Poblacion: 16,335 habitantes.

Poblacion de la provincia: 86,985 habitantes.

XVIII.

La provincia de Medellin linda al norte con la

de Monpos, al sur con la de Córdova, al este con las del Socorro i Soto i al oeste con la de Antioquia: su capital Medellin con 13,755 habitantes fué erijida en Villa por cédula real de 1678, i se le dió este nombre en demostracion de aprecio del conde de Medellin, Presidente del consejo de Indias en aquel año. Sus cantones, distritos i aldeas son los siguientes.

Medellin. La ciudad del mismo nombre cabecera, Barbosa, Belen, Copacabana, Embigado, Hatoviejo, Jirardota, San Cristóbal i Santo Domingo.

Poblacion: 38,610 habitantes.

Amagá. Su cabecera Amagá, Cáldas, Concordia, Eliconia, Estrella, Fredonia, Itaguí, Nueva Caramanta i Titiribí i las aldeas de Piedras i Soledad.

Poblacion: 30,536 habitantes.

Nordeste. Amalfi cabecera, Remedios, Yolombó i Zaragosa i las aldeas de Cancan, Nechí, San Bartolomé i Vetilla.

Poblacion: 8,348 habitantes.

Poblacion de la provincia: 77,494 habitantes.

XIX

La provincia de Mompos linda al norte con la de Santamarta, al sur con la de Medellin, al este con las de Ocaña, Soto i Valle Dupar i al oeste con la de Cartajena. : su capital Mompos con 7,336 habitantes fué fundada en 1539 por Alonso de Heredia. Tiene los cantones, distritos i aldeas siguientes.

Mompos. La villa del mismo nombre cabecera, Barranco, Hatillo, Loba, Margarita, Pinillos, San Fernando i Talaigua i las aldeas de Piñeres, Serrano, Corral i Ribon.

Poblacion : 13,711 habitantes.

Magangué. La villa del mismo nombre cabecera, Guazo, Retiro, San Sebastian, Sucre, Tacasaluma i Yatí i las aldeas de Otero, Padilla i Esperanza.

Poblacion: 6,832 habitantes.

Majagual. La villa del mismo nombre cabecera, Achí, Boyacá i Palmarito.

Poblacion: 5,227 habitantes.

Simití. La ciudad del mismo nombre cabecera, Morales, Norosí i Rioviejo i la aldea de San Pablo.

Poblacion: 4,437 habitantes.

Poblacion de la provincia: 30,207 habitantes.

XX.

La provincia de Neiva linda al norte con las de Mariquita i Tequenthama, al sur con la de Pasto i el territorio del Caquetá, al este con el mismo territorio i al oeste con las de Popayan, Buenaventura i Cauca : su capital Neiva con 7,719 habitantes fué fundada en 1612 por Diego de Ospina Maldonado á virtud de contrato con la audiencia de Santafé. Tiene los siguientes cantones, distritos i aldeas.

Neiva. La ciudad del mismo nombre cabecera, Aipe, Caguan, Campo-alegre, Guagua, San Antonio, Union i Villavieja i la aldea de Organos.

Poblacion: 26,305 habitantes.

Gigante. Gigante cabecera, Garzon i el Hobo ó Neira.

Poblacion: 8,204 habitantes.

Occidente. Yaguará cabecera, Carnicerías, Iquira i Retiro, i la aldea de Nátaga.

Poblacion: 9,494 habitantes.

La Plata. La ciudad del mismo nombre cabecera, Agrado, Calambás, Inzá, Paicol, Pital i San Antonio.

Poblacion: 18,826 habitantes.

Purificacion. La villa de este nombre cabecera, Alpujarra, Colombia, Coyaima, Dolores, Natagaima i Prado.

Poblacion 26,978 habitantes.

Timaná. Timaná cabecera, Guadalupe, Jagua, Limas, Pitalito i Santa Librada.

Poblacion, 13,196 habitantes.

Poblacion de la provincia: 103,003 habitantes.

XXI.

La provincia de OCAÑA linda al norte con la del Valle Dupar i la República de Venezuela, al sur con la provincia de Soto, al este con la de Santander i al oeste con la de Mompos: su capital la ciudad de Ocaña con 5,046 habitantes fué fundada en 1576 por Francisco Hernández. Tiene un solo canton con el mismo nombre de la provincia i consta de los distritos i aldeas siguientes: Ocaña cabecera, Aguachica, Anjeles, Aspásica, Brotaré, Buenavista, Cármen, Convencion, Corredor, La Cruz, Loma de indijenas, Palma, Pueblonuevo, Puerto nacional, Rio de oro, San Antonio, San Bernardo, Simaña, Tamalameque i Teorama i las aldeas de San Calisto i San Pedro.

Poblacion : 23,450 habitantes.

XXII.

La provincia de PAMPLONA linda al norte con la de Santander, al sur con las de Tundama i Socorro, al oeste con la de Soto i al este con la de Casanare i la República de Venezuela: su capital la ciudad de Pamplona con 9,095 habitantes fué fundada en 1849 por Pedro de Urzúa i Ortun de Velazco. Tiene los cantones i distritos siguientes:

Pamplona. La ciudad del mismo nombre cabecera, Cácota de Velazco, Cucutilla, Chitagá, Chopo, Labateca, Mutiscua, Silos i Toledo.

Poblacion: 22,922 habitantes.

Concepcion. La villa del mismo nombre cabecera, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Encíso, Macaravita, San Miguel i Servitá.

Poblacion: 19,325 habitantes.

Fortoul. San Andres cabecera i Guaca.

Poblacion: 9,568 habitantes.

Málaga. La ciudad del mismo nombre cabecera, Molagavita i Tequia.

Poblacion: 11,175 habitantes.

Poblacion de la provincia: 62,990 habitantes.

XXIII.

La provincia de PANAMA linda al norte con el mar de las Antillas, al sur con el mar Pacífico i las provincias de Azuero i Chocó, al este con el Atlántico i esta última provincia i al oeste con la de Veráguas: su capital la ciudad de Panamá con 6,566 habitantes sin contar los estranjeros, fué fundada en 1518 por Pedro Arias Dávila i trasladada al lugar en que hoi se halla por Antonio Fernández de Córdova en 1671 á consecuencia de haberla incendiado el año anterior de 1670 el pirata inglés Juan Morgan. Los cantones, distritos i aldeas de la provincia son los siguientes:

Panamá. San Felipe i Santa Ana que componen la ciudad de Panamá cabecera, Cruces, Chepo i Gorgona i la aldea de Pácora.

Poblacion: 10,111 habitantes.

Chágres. La villa del mismo nombre cabecera, Aspinwall i Gatun.

Poblacion: 1,340 habitantes.

Chorrera. La villa del mismo nombre cabecera, Arraijan, Capira, Chame i San Cárlos.

Poblacion: 6,475 habitantes.

Darien. Yabiza cabecera i las aldeas de Bolaño,

Chapigana, Garachiné, Molineca, Pinogana, Saboga, Santa Maria i Tucutí.

Poblacion: 1,209 habitantes.

Natá. La ciudad del mismo nombre cabecera, Olá i Trinidad.

Poblacíon: 12,831 habitantes.

Portobelo. La ciudad del mismo nombre cabecera i Palenque.

Poblacion: 1,434 habitantes.

Soto. Penonomé cabecera, Anton i la Pintada.

Poblacion: 15,569 habítantes.

Taboga. La villa de este nombre cabecera, Otoque i San Miguel i la aldea de Chiman.

Poblacion: 3,353 habitantes.

Poblacion de la provincia: 52,322 habitantes.

XXIV.

La provincia de PASTO linda al norte con las de Popayan i Neiva, al sur con la de Túquerres, al oeste con la de Barbacoas i al este con el territorio del Caquetá: su capital la ciudad de Pasto con 8,136 habitantes fué fundada en 1539 por Lorenzo de Aldana. Tiene un solo canton, el del nombre de la provincia, que consta de Pasto cabecera, Buesaco, Consacá, Florida, Fúnez, Tablon, Tambo, Taminango, Yacuanquer i Union.

Pablacion de la provincia: 27,620 habitantes.

XXV.

La provincia de POPAYAN linda al norte con la del Cauca, al sur con la de Pasto, al este con la de Neiva i el territorio del Caquetá i al oeste con la de Barbacoas: su capital Popayan con 7,010 habitante

fué fundada en 1536 por Sebastian de Belalcazar. Consta de los cantones i distritos siguientes:

Popayan. La ciudad del mismo nombre cabecera, Cajibío, Jimena, Julumito, La Sierra, Paniquitá, Patía, Puracé, Silvia, Tambo, Timbío i Tunía.

Poblacion: 35,839 habitantes.

Cáldas. La ciudad de Almaguer cabecera, Arbela, La Cruz, Mercaderes, Rosal, Trapiche i Vega.

Poblacion: 21,477 habitantes.

Santander. El distrito del mismo nombre cabecera, Buenosaires, Caloto, Celandia, Jirardot, Jambaló i Toribio.

Poblacion: 19,789 habitantes.

Poblacion de la provincia: 77,105 habitantes.

XXVI.

La provincia de RIOHACHA linda al norte con el mar de las Antillas, al sur con la provincia del valle Dupar, al oeste con la de Santamarta i al este con el territorio de la Goajira i la República de Venezuela: su capital la ciudad de Riohacha con 2,974 habitantes fué fundada en 1545 por Nicolas Frederman. Tiene los cantones, aldeas i distritos siguientes:

Riohacha. La ciudad del mismo nombre cabecera, Barrancas, Camarones, Dibulla, Fonseca, Moreno i Tomarazon i las aldeas de Chorrera, San Antonio de Cototama, San Miguel i Soldado.

Poblacion: 11,005 habitantes.

San Juan de Cesar. La villa del mismo nombre cabecera, Molino i Villanueva, i las aldeas de Esperanza, Marocaso, Rosario, Revuelta i Urumita.

Poblacion: 6,242 habitantes.

Poblacion de la provincia: 17,247 habitantes.

XXVII.

La provincia de SABANILLA, --su capital Barranquilla con 6,000 habitantes; linda al norte i al oeste con el mar de las antillas, al sur con la provincia de Cartajena i al este con la de Santamarta. Consta de los cantones, aldeas i distritos siguientes:

Barranquilla. La villa del mismo nombre cabecera, Barranca, Galapa, Juan de Acosta i Tubará.

Poblacion: 12,265 habitantes.

Sabanalarga. La villa del mismo nombre cabecera, Campo de la Cruz, Candelaria, Isabel López, Manatí, Palmar de Candelaria, Piojó, Ponedera i Usiacurí i la aldea de Arroyo de Piedra.

Poblacion: 12,636 habitantes.

Soledad. La villa del mismo nombre cabecera, Malambo, Palmar de Varela, Sabanagrande i Santo Tomas i la aldea de Polo-nuevo.

Poblacion: 10,456 habitantes.

Poblacion de la provincia: 35,357 habitantes.

XXVIII.

La provincia de SANTAMARTA linda al norte con el mar de las Antillas, al sur con la provincia de Mompos, al oeste con la de Sabanilla i al este con las de Riohacha i Valle Dupar: su capital Santamarta con 4,340 habitantes fué fundada en 1525 por el adelantado Rodrigo Bastidas. Tiene los cantones i distritos siguientes:

Santamarta. La Catedral i San Miguel que forman la ciudad de Santamarta cabecera, Bonda, Gaira, Mamatoco i Taganga.

Poblacion: 5,774 habitantes.

Ciénaga. La villa del mismo nombre cabecera, Fundacion, Medialuna, Pivijai i Puebloviejo.

Poblacion: 8,573 habitantes.

Plato. La villa del mismo nombre cabecera, Banco, Guamal, Pinto, San Cenon, Santa Ana, San Fernando i San Sebastian.

Poblacion: 7,070 habitantes.

Remolino. La villa del mismo nombre cabecera, Guáimaro, Salamina i Sitionuevo.

Poblacion: 6,036 habitantes.

Tenerife. Cerro de San Antonio cabecera, Meredia, Peñon i Tenerife.

Poblacion: 9,032 habitantes.

Poblacion de la provincia: 36,485 habitantes.

XXIX.

La provincia de SANTANDER linda al norte con la República de Venezuela, al sur con la provincia de Pamplona, al oeste con las de Ocaña i Soto i al este con la misma República: su capital San José de Cúcuta con 5,741 habitantes fué erijida en villa en 1792. Tiene los cantones, aldeas i distritos siguientes:

San José de Cúcuta. La villa del mismo nombre cabecera, Bochalema, Chinácota i San Cayetano i la aldea de San Faustino.

Poblacion: 10,259 habitantes.

Rosario. La villa del mismo nombre cabecera i San Antonio de Cúcuta.

Poblacion: 3,710 habitantes.

Salazar. La ciudad del mismo nombre cabecera, Arboledas i Santiago.

Poblacion: 7,313 habitantes.

Poblacion de la provincia: 21,282 habitantes.

XXX.

La provincia del Socorro linda al norte con la de Soto, al sur con la de Tunja, al este con las de Pamplona i Tundama i al oeste con las de Medellin i Vélez. Su capital el Socorro con 10,015 habitantes fué fundada en 1681 en remplazo del pueblo de Chinchon, residencia del casique de este nombre. Tiene los cantones, aldeas i distritos siguientes.

Socorro. La villa del mismo nombre cabecera, Confine, Chima, Guapotá, Hato, Palmar, Palmas, Páramo i Simacota.

Poblacion: 41,761 habitantes.

Barichara. La villa del mismo nombre cabecera, Cabrera, Guane i Robada.

Poblacion: 23,080 habitantes.

Charalá. La villa del mismo nombre cabecera, Cincelada, Coromoro, Encino, Ocamonte i Riachuelo.

Poblacion: 19,346 habitantes.

Jordan. Aratoca cabecera i Curití.

Poblacion: 9,146 habitantes.

Oiba. La villa del mismo nombre cabecera, i Cunacua, Gámbita, Guadalupe i Suaita.

Poblacion: 21,792 habitantes.

San Jil. La villa del mismo nombre cabecera, Mogotes, Onzaga, Petaquero, Pinchote i Valle.

Poblacion: 32,848 habitantes.

Zapatoca. La villa del mismo nombre cabecera, i Betulia i las aldeas de Barrancabermeja i San Vicente.

Poblacion: 9,112 habitantes.

Poblacion de la provincia: 157,085 habitantes.

XXXI.

La provincia de Soto linda al norte con la de Ocaña, al sur con la del Socorro, al este con las de

Pamplona i Santander i al oeste con las de Mompos i Medellin: su capital Pie de Cuesta, con 7,252 habitantes fué erijida en parroquia el año de 1777. Tiene los cantones, aldeas i distritos parroquiales siguientes.

Pie de Cuesta. La villa del mismo nombre cabecera, Sepitá i los Santos.

Poblacion: 20,208 habitantes.

Bucaramanga, La villa del mismo nombre cabecera, Baja, Matanza, Rionegro, Suratá, Tona i Vetas i la aldea de Papayal.

Poblacion: 21,98 3hablitantes.

Jiron. La ciudad del mismo nombre cabecera, Florida i la aldea del Pedral.

Poblacion: 12,576 habitantes.

Poblacion de la provincia: 54,767 habitantes.

XXXII.

La provincia de Tequenthama--su capital La Meza con 4,500 habitantes, linda al norte i al este con la de Bogotá, al sur con la de Neiva i al oeste con la de Mariquita: consta de los canton s i distritos siguientes.

La Meza. La villa del mismo nombr ecabecera, Anapoima, Anolaima, Bituima, Colejio, Quipile, San Antonio de Ricaurte i Tena.

Poblacion: 24,243 habitantes,

Fuzagasugá. La villa del mismo nombre cabecera, Cundai, Pandi, Pasca i Tibacui.

Poblacion: 9,967 habitantes.

Tocaima. La villa del mismo nombre cabecera, Cármen, Guataquí, Melgar, Nariño, Nilo, Pulí, Santa Rosa i Viotá.

Poblacion: 20,666 habitantes.

Poblacion de la provincia: 54,876.

XXXIII.

La provincia de TUNDAMA linda al norte con la de Pamplona, al sur con la de Tunja, al este con la de Casanare i al oeste con las del Socorro i Tunja: su capital Santa Rosa de Vitervo con 3,820 habitantes. Tiene los siguientes cantones i distritos.

Santa Rosa. La villa del mismo nombre cabecera, Belen, Beteitiba, Busbanza, Corrales, Duitama, Floresta, Nobsa, Paipa, Cerinza i Tutazá.

Poblacion: 39,042 habitamtes.

Cocui. La villa del mismo nombre cabecera, Capilla, Chiscas, Chita, Espino, Guacamayas, Guican, Panqueba i Salina.

Poblacion: 29,605 habitantes.

Ricaurte. Sátiba norte, cabecera, Jericó, La Paz, Sátiba sur, Socotá i Socha.

Poblacion: 19,378 habitantes.

Soatá. La villa del mismo nombre cabecera, Boabita, Cobarachia, Susacon i Ubita.

Poblacion: 22,374 habitantes.

Sogamoso. La villa del mismo nombre cabecera, Cuítiba, Firabitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Monguí, Pesca, Puebloviejo, Tasco, Tibasosa, Tópaga i Tota.

Poblacion: 42,354 habitantes.

Poblacion de la provincia: 152,753 hbaitantes.

XXXIV.

La provincia de TUNJA tiene por capital la ciudad del mismo nombre con 4,720 habitantes fundada en 6 de agosto de 1539 por Gonzalo Suárez Rendon; linda al norte con las del Socorro i Vélez, al sur con la de Cundiuamarca, al este con las de Casanare i Tundama i al oeste con las de Cundinamarca i Vélez, i consta de los cantones i distritos siguientes.

Tunja. Las Niéves, Santa Bárbara i Santiago que forman la ciudad de Tunja; Boyacá, Cómbita, Cucaita, Chíquisa, Chibatá, Motabita, Oicatá, Samacá, Siachoque, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca i Tuta.

Poblacion: 43,334 habitantes.

Garagoa. La villa del mismo nombre cabecera, Capilla, Chinavita, Macanal, Pachavita i Tenza.

Poblacion: 25,252 habitantes.

Leiva. La villa del mismo nombre cabecera, Gachantibá, Guatoque, Ráquira, Sáchica, Sutamarchan i Tinjacá.

Poblacion: 22,219 habitantes.

Miraflores. La villa del mismo nombre cabecera, Campo hermoso, Chámeza i Zetaquirá.

Poblacion: 8,387 habitantes.

Ramiriquí. Turmequé cabecera, Ciénaga, Chiribí, Jenesano, Ramiriquí, Tibaná, Umbita, Ventaquemada i Viracachá.

Poblacion: 42,290 habitantes

Poblacion de la provincia: 141,483 habitantes.

XXXV.

La provincia de TUQUERRES, su capital la villa del mismo nombre con 3,120 habitantes, linda al sur con el Ecuador, al norte con la provincia de Pasto, al oeste con la de Barbacoas i al este con el territorio del Caquetá: consta de los cantones, aldeas i distritos siguientes.

Túquerres. La villa del mismo nombre cabecera, Ancuya, Guachaves, Guaitarilla, Imues Mallama, Ospina, Samaniego, Sapuyes i Yascual, i la aldea de Panga.

Poblacion: 20,734 habitantes.

Ipiales. La villa del mismo nombre cabecera, Carlosama, Cumbal, Guachucal, Ilés, Males i Pupiales i la aldea de Mayasquer.

Poblacion: 22,373 habitantes.

Poblacion de la provincia: 43,107 habitantes.

XXXVI.

La provincia del *Valle Dupar* tiene por capital la ciudad del mismo nombre con 2,476 habitantes fundada en 1550 por Miguel Diez de Armendariz, linda al norte con la de Riohacha, al sur con la de Ocaña, al oeste con las de Mompos i Santamarta i al este con Venezuela, i consta de los cantones, aldeas i distritos siguientes.

Valle Dupar. La ciudad del mismo nombre cabecera, Atanques, Badíllo Espíritu Santo, Palmíra i Jobo, Paz, San Sebastian, Tupez i Valencia de Jesus.

Poblacion: 7,629 habitantes.

Chiriguaná. La villa del mismo nombre cabecera. Becerril, Chimichagua, Jagua, Saloa i Paso i la aldea de Venados.

Poblacion: 6,403 habitantes.

Poblacion de la provincia: 14,032 habitantes.

XXXVII.

La provincia de Velez-su capital la ciudad del mismo nombre con 7,829 habitantes fundada en 3 de junio de 1539 por Martin Galeano, linda al norte i al este con la provincia del Socorro, al sur con las de Tunja i Cundinamarca i al oeste con las de Mariquita i Medellin i tiene los cantones i distritos siguientes.

Vélez. La ciudad del mismo nombre cabecera, Aguada Bolívar, Cite, Chipatá, Flóres, Guabatá, Güepsa, Jesus María, Naiman, Paz, Puente nacional i San Benito.

Poblacion: 64,024 habitantes

Chiquinquirá. La villa del mismo nombre cabecera, Buenavista, Cáldas, Coper, Itoco, Maripí, Matallana, Muzo, Paniagua, Pauna i Saboyá.

Poblacion: 24,663 habitantes.

Moniquirá. La villa de este nombre cabecera, Chitaraque, Pare, Santa Ana i Togüi.

Poblacion: 20,734 habitantes.

Poblacion de la provincia: 109,421 habitantes.

XXXVIII.

La provincia de Veraguas linda al norte con el Atlántico, al sur con el Pacífico, al este con las provincias de Panamá i Azuero i al oeste con la de Chiriquí; su capital Santiago con 5,721 habitantes, á cuya ciudad puso los primeros fundamentos en 1502 Cristobal Colon á quien se confirió el título de duque de Veráguas: tiene un solo canton que lleva el mismo nombre de la capital i consta de los distritos parroquiales i aldeas siguientes: Santiago, Atalaya, Calobre, Cañazas, Coiba, Mesa, Mineral, Montijo, Palmas, Rio de Jesus, San Francisco, Soná i Tolé i las aldeas de Ponuga i Tranquillas.

Poblacion: 33,864 habitantes.

XXXIX.

El territorio del Caqueta se estiende desde el páramo de Sumapaz, por la cumbre de la cordillera oriental de los Andes, hasta los límites con el Ecuador, confinando por el oeste con las provincias de

Bogotá, Neiva, Popayan, Pasto, Tequenthama i Túquerres: al norte lo divide de la de Casanare la línea que separa las vertientes que corren del sur al rio Guaviare, i por el sur i al este linda con el Ecuador i el Brasil por los puntos que en la seccion primera indicamos. Cubierta esta parte de la República por inmensas selvas, atravesada por caudalosos rios, de los cuales los principales son el Caquetá i el Putumayo, tributarios todos del Amazonas, i habitada casi en su totalidad por tribus salvajes, tiene poquísimas poblaciones que son gobernadas por funcionarios públicos llamados Correjidores. Las ménos miserables son Mocoa, residencia del Prefecto del territorio, Sibundoi, San Francisco Solano, San Miguel, Santiago, Yuruyaco, Pasayaco, Limon i Mámes. Se calcala que su poblacion pasa de 90,000 habitantes, pues solamente la tribu de los guaques alcanza á 8,000, i á igual número la de los andaquíes, segun las relaciones de diferentes especuladores que han entrado á obtener hamacas, tintes, resinas, cera i otros artículos naturales en cambio de manufacturas europeas. Quizá no está léjos el dia en que penetrando el vapor por los grandes afluentes del Amazonas, traiga pobladores, capitales é industria á las tierras vírjenes del Caquetá, mas sanas i mas fértiles que las que baña el Misisipí, incultas i salvajes ayer i hoi ganadas para la civilizacion i el comercio. Lo que ántes era obra de siglos, hoi es obra de pocos años.

No tan estenso como el territorio del Caquetá, pero igualmente fértil, el territorio de la Goajira comprende toda la península de este nombre en el mar de las Antillas, unido por el sudoeste con el continente, lindando con la provincia de Riohacha. No es fácil esplicar cómo un pais tan ventajosamente situado como la Goajira, tan bello, tan feraz, sano en lo jeneral, i con abundantes i esquisitas aguas, se

encuentra todavia en la barbarie. Quizá depende esto de que sus habitantes en el trato con los estranjeros han aprendido de la vida civilizada, solamente los vicios i el uso de los elementos de destruccion, conservando al mismo tiempo sus instintos salvajes, sus creencias absurdas, sus prácticas inmorales. El goajiro bebe aguardiente i otros licores espirituosos como el marinero ingles mas desenfrenado, i maneja las armas de fuego como el mas hábil prusiano. En la Goajira se ha aclimatado, crece i multiplica el ganado vacuno, el caballo i el asno, de que se hace gran comercio con el estranjero; pero el hombre no avanza en la vida social de que aquellos animales son grandes ausiliares. La poblacion pasa de 30,000 habitantes, i no hai pueblos, ni grandes caserios en donde pudieran fijar su residencia los empleados públicos. Así es que el Gobernador de Riohacha ejerce las funciones de Prefecto del territorio de la Goajira, mas con el objeto de vijilar á los indíjenas i evitar sus incursiones i castigar sus delitos, que con el de promover positiva i eficazmente su reduccion á la vida social. Segun la opinion de compatriotas ilustrados, la Goajira no puede civilizarse sino celebrando un contrato para este efecto con una compañía de colonizacion bajo ciertas condiciones i ventajas recíprocas.

SECCION TERCERA.

CONTENIDO.

I. Direccion i ramificacion de los Andes en Nueva Granada—volcanes i nevados. II. Provincias litorales. III. Provincias bañadas por rios navegables. IV. Climas de cada una de ellas. V. Producciones vejetales i animales de sus diferentes climas. VI. Principales minas de metales i piedras preciosas-perlas-carei i caracolillo. VII. Pequeños lagos i esteros. VIII. Maravillas naturales. IX. Obras del arte,-puentes,-caminos,-casas particulares. X. Establecimientos de instruccion,-caridad,-beneficencia i castigo. XI. Industria i comercio. XII. Monedas, pesas i medidas. XIII. Rasgos principales del carácter de los granadinos. XV. Enfermedades dominantes.

I.

La cordillera de los Andes atravieza el territorio granadino en diferentes direcciones i varía los climas i el aspecto del terreno; empezemos por el Sur: las dos grandes ramas oriental i occidental que vienen del Ecuador pasan por Túquerres dejando en el centro las principales poblaciones de aquella provincia. En Pasto se unen i confunden por varios ramos i hacen aquel pais sumamente desigual i montañoso: vuélvense á separar en Mercaderes i siguen una direccion paralela hasta que entre Popayan i Almaguer se desprende de la rama oriental la rama central i encajonan entre las dos el valle de Neiva,

i esta última con la occidental, el valle del Cauca. La cadena occidental continúa al oeste del Cauca i Antioquia, separa del Chocó estos paises i volviendo al noroeste vá a formar el Itsmo de Panámá. La oriental pasa por las provincias de Bogotá, Cipaquirá, Cundinamarca, Tunja i Tundama, en donde está la rama que forma la Sierra Nevada del Cocui; i la principal sigue por Pamplona con direccion á Caracas, i separa en el centro i Norte de Nueva Granada las aguas del Magdalena de las del Meta, tributario del Orinoco. La central sigue la direccion del Meridiano i concluye en las cercanías de Mompós.

Sobre la parte mas elevada de los Andes se encuentran en las provincias meridionales de Nueva Granada los nevados de Cumbal, Azufral, Pasto, Puracé, Huila i Zotará; en la de Mariquita, Ruiz i el Tolima, i en la de Tundama el Cocui: los cuatro primeros i el Ruiz son volcanes en actividad. La Sierra Nevada de Santamarta corona un grupo de montañas separado enteramente de los Andes.

II.

De las 35 provincias granadinas son litorales en el Atlántico, Antioquia, Cartajena, Riohacha, Sabanilla i Santamarta: en el Pacífico, Azuero, Barbacoas i Buenaventura; i en ambos mares, Chiriquí, Chocó Panamá i Veráguas.

III.

Son bañadas por rios navegables, á saber, por el Magdalena, Bogotá, Cartajena, Cipaquirá, Mariquita, Medellin, Mompos, Neiva, Ocaña, Sabanilla, Santamarta i Tequenthama: por el Atrato, Antioquia i Chocó: por el Patía, Barbacoas: por el Meta, Casa-

nare i Cipaquirá: por el Carare, Vélez: por el Sogamozo, Soto: por el Zulia, Santander: por el Opon i la Colorada, el Socorro; por el César, el Valle Dupar: por el Dáguas, Buenaventura: i el Cauca, por el rio de este nombre. El territorio del Caquetá es bañado por el rio de este nombre que es el mas grande de Nueva Granada i por el Putumayo, tributarios uno í otro del Amazonas.

IV.

Tienen climas ardientes las provincias de Azuero, Antioquia, Barbacoas, Buenaventura, Cartajena, Casanare, Cauca, Chocó, Chiriquí, Mariquita, Mompos, Neiva, Panamá, Riohacha, Sabanilla, Santander, Santamarta, Veráguas i Valle Dupar: los tienen variados i benignos Bogotá, Cipaquirá, Córdova, Cundinamarca, Medellin, Ocaña, Pamplona, Pasto, Popayan, Soto, Socorro, Tequenthama, Tunja, Tundama, Túquerres i Vélez. El clima de los territorios de la Goajira i el Caquetá es ardiente, pero sano en lo jeneral.

V.

Cultívanse i prodúcense abundantemente en los climas ardientes el cacao, el café, el añil, el arroz, el tabaco, la yuca, el ñame, el plátano grande, la naranja, el melon, la sandia, las palmas de coco, de dátil etc. etc, el árbol del pan, el cedron, el níspero, el mamei, la ciruela americana, el higo negro, la lana vejetal, la zarzaparrilla, el malambo, el caucho, el marfil vejetal, el dividive, el palo de mora, el guayacan, el diomate ó gateado i otra infinidad de maderas de construccion i ebanistería, i bálsamos i resinas preciosas: en los templados se producen la caña dulce, el garbanzo, la lenteja, el aniz, la arracacha ó zanahoria de américa, el frijol, el limon, la cidra,

la guayaba, la chirimoya, la piña, el plátano pequeño, la uva, la granada, la granadilla, el aguacate ó palta, la poma-rosa, la vainilla, el guaco, la hipepacuana, el algodon i diferentes plantas filamentosas para la hilandería i la cordelería, árboles gomosos i resinosos i maderas las mas esquisitas; i en los frios se dan en abundancia el trigo, la cebada, la papa ó patata de esquisitas i variadas calidades, la quinua, la haba, el lino, el durazno, la manzana, la fresa, la cereza, la curuba, la papaya i diversidad de frutas silvestres, legumbres i hortalizas saludables, el higo tuno, fruto del nopal en que se cria la cochinilla, la mostaza, la quina ó cascarilla, el cedro, el nogal, el pino i otras maderas utilísimas. Bajo todos los climas se siembra i se cosecha en abundancia el maíz, que es el principal alimento del pueblo: se cria el ganado vacuno, el caballar, el lanar, el cabrío i el de cerda: hai abundante volatería de corral: el perro i el gato acompañan al hombre en las ciudades i en los campos: el ciervo, el conejo, la danta, el perezoso, el mono, el jaguar, el leopardo, el oso, el puerco espin i otros animales gozan de libertad en inmensas selvas: desde el condor hasta el colibrí millares de variadas aves ostentan su hermoso plumaje ó la armonía de su voz en los bosques: los rios abundan en pescado de un gusto delicioso: la abundancia de leña para combustible hace casi innecesario el uso del carbon fósil ó mineral que se encuentra en los ramales de las cordilleras, especialmente de la oriental: por todas partes se muestra la naturaleza rica i variada en sus reinos animal i vejetal.

VI.

Hai ricas minas de oro en las provincias de Antioquia, Barbacoas, Cauca, Córdova, Chocó, Chiriquí, Medellin, Popayan, Soto i Veráguas: de platina en

la del Chocó: de plata en las de Mariquita i Pamplona: de fierro i de plomo en la de Cipaquirá: de cobre en las de Vélez i Mariquita; i de esmeraldas en la de Vélez. Las mejores minas de sal existen en las provincias de Bogotá, Casanare, Cipaquirá, Tundama, Pasto i Vélez. En las bahías de Panamá i Riohacha se pescan perlas esquisitas mui estimadas en Europa. En las costas de ambos mares se encuentra la tortuga de carei, i en las del Pacífico el caracolillo que dá la mejor púrpura.

VII.

No hai en Nueva Granada grandes lagos interiores, pues no merecen este nombre los de Chiriquí, Fúquene, Tota, el Buei i Pasto que carecen de importancia, bien por el pescado ú otros productos que en ellos pudieran encontrarse, bien por las facilidades que su navegacion diera á las comunicaciones. La Ciénaga grande de Santamarta i las pequeñas que están á sus inmediaciones, pueden mas bien considerarse como brazos de mar. El único canal que tenemos es el dique de Cartajena, cuya navegacion desgraciadamente todavía no está arreglada. Los esteros de Santamarta son caños inmundos que no prestan comodidad alguna para navegarlos.

VIII.

Las maravillas naturales mas importantes que tiene la Nueva Granada son: la Cascada de Tequenthama i el puente natural de Icononso. La primera la forma, á cinco leguas al sur de Bogotá, el rio Funza que despues de haber bañado mansamente de norte á sur la gran meseta ó esplanada de Bogotá, vuelve su curso hácia el occidente i atravesando por entre un cordon de montañas que se desprende de la

cordillera oriental, se precipita estrepitosa i casi perpendicularmente á una profundidad de doscientos cuatro metros, ó lo que es lo mismo, doscientas cincuenta i cinco varas granadinas. El puente de Pandi ó Icononso está colocado á una altura de cerca de doscientos metros sobre el correntoso rio de Sumapaz, doce leguas al sur de Bogotá, i lo forman dos enormes piedras una sobre otra que probablemente quedaron atravesadas entre los dos cerros en alguno de los grandes cataclismos del globo.

IX.

No puede lisonjearse la Nueva Granada que acaba de salir del pupilaje colonial de la España, de poseer grandes obras del arte como las que el viajero admira en Europa. Entre las de arquitectura sin embargo son notables los castillos i murallas de Cartajena, el castillo de San Lorenzo en Chágres, el observatorio astronómico i la catedral de Bogotá no obstante la deformidad de sus torres.

Sobre los muchos i caudalosos rios que bañan el territorio granadino no hai otros puentes que deban mencionarse sino el del Cauca á inmediaciones de Popayan, i los dos sobre el Funza llamados del Comun i Puente-grande en la provincia de Bogotá: este último que es el mas útil i el mas antiguo, construido en 1663, siendo Presidente Don Diego de Egües, empieza á deteriorarse i se arruinará mui pronto si no se procede á su inmediata reparacion.

Faltan asímismo caminos que merezcan propiamente este nombre, pues apénas hai para las comunicaciones interiores las veredas de que usaban los indios, de las cuales se han mejorado algunas en estos últimos veinte años. Actualmente se está construyendo á las inmediaciones de Bogotá un hermoso ca-

mino carretero en direccion al Magdalena, i un ferrocarril en Panamá para la comunicacion entre los dos mares. El río Magdalena que es el canal natural para comunicar las provincias del interior con las litorales del Atlántico, es ya navegado en buques de vapor desde el canton de Honda hasta la costa.

Las mas notables ciudades de Nueva Granada son: Bogotá, Cartajena, Panamá, Popayan i Medellin; sus calles en lo jeneral son anchas i bien alineadas, i las casas construidas con solidez i comodidad, aunque se nota en ellas algo de morisco i no poco de monacal. El primer título de recomendacion de una casa es el ser *claustrada*, i no pocas veces sucede que un tercio de ella está destinado para anchos corredores, los cuales si pueden ser útiles en los climas cálidos para refrescarse, son perjudiciales en los climas frios que requieren abrigo. Hoi se ha mejorado mucho el gusto por las habitaciones, consultándose la comodidad é independencia de los miembros de la familia, no ménos que la buena educacion de esta i aún la elegancia i lujo de las casas inglesas i francesas.

X.

La instruccion pública ha hecho progresos considerables en Nueva Granada, especialmente la primaria que ha cstado menos sujeta á los cambios i ensayos de una lejislacion versátil é inconsulta. Hai en la República 750 escuelas, la mitad públicas i la mitad privadas, i de ellas 500 son de niños i 250 de niñas: en todas ellas reciben instruccion cerca de 20,000 alumnos de ambos secsos.

Hai tres universidades ó Colejios nacionales, á saber: en Bogotá, Cartajena i Popayan; un Colejio militar; diez Colejios provinciales; cinco seminarios, i tres colejios de niñas. Los ramos de enseñanza

profesional son la jurisprudencia, la medicina, las ciencias eclesiásticas, las ciencias naturales, físicas i matemáticas, la filosofía intelectual i la literatura. A las niñas se enseñan los rudimentos propios de su secso, la música instrumental i vocal, el idioma patrio, el ingles i el frances, aritmética, jeografía i dibujo.

Tambien hai casas de educacion ó colejios de empresa particular, cuya ecsistencia i duracion depende de diversas circunstancias, estableciendose frecuentemente unos i desapareciendo otros.

Hai 14 hospitales en que son asistidos durante el curso de un año tres mil enfermos de ambos secson; tres lazaretos i dos casas de refujio i beneficencia para los viejos i enfermos habituales pobres, i una de ellas tambien para espósitos.

Entre los establecimientos de beneficencia podemos incluir las cajas de ahorros en que los jornaleros, menestrales, domésticos etc. depositan sus pequeñas economias ganando un interes mensual de uno por ciento. En las díez cajas de ahorros que hoi ecsisten, figura un capital de mas de 200,000 pesos.

De cuatro clases son los establecientos de castigo ecsistentes en la República á saber: dos de trabajos forzados, tres de presidio, tres de reclusion i treinta i uno de prision.

IX

A mui pocos artículos está reducida la industria fabril de Nueva Granada. Las provincias manufactureras son: Bogotá en que se fabrica loza fina, papel ordinario i diferentes objetos de fierro, se curten vaquetas, badanas i cueros de varias clases, se hacen galápagos i monturas de todas especies, muebles de casa i obras de ebanisteria: Cipaquirá, en que se tejen por los habitantes de la parte oriental ponchos ó ruanas de lana i algodon: el Socorro en cuyos pue-

blos se tejen liensos i mantas i se fabrican alpargatas. Pasto cuyas ruanas de lana i utensilios de madèra pintados i dados de un esquisito barniz, son mui estimados: Cartajena en donde se trabaja con bastante perfeccion el carei: Sabanilla en que se hacen esquisitas hamacas; i Neiva i Soto cuyos sombreros de paja pueden competir con los de Guayaquil. Con ecepcion de esta última manufactura, de la cual empiezan á esportarse grandes cantidades para Venezuela i para las Antillas, las demas son destinadas al consumo interior.

El comercio de esportacion de Nueva Granada consiste principalmente en el tabaco i en el oro amonedado i sin amonedar. Las esmeraldas, la plata, la platina, el cacao, el café, el azucar, la quina, el añil, los cueros al pelo, el palo de mora, el bálsamo de tolú, el dividive, la zarzaparrilla, la bainilla i otros artículos intertropicales, figuran tambien en este comercio, pero de una manera secundaria i aun ocasional i transitoria algunos de ellos. En cambio de sus productos recibe la Nueva Granada los de Francia, Inglateria, Alemania, Estados Unidos de América i algo de España é Italia. En el movimiento anual del comercio esterior puede calcularse, tomando un término medio, que figura la N. G. con 6 millones de pesos ó veinte i cuatro millones de francos; no comprendiendo en este cálculo el comercio fronterizo que está reducido á recibir del Ecuador algunas pintúras i esculturas, bayetas, paños ordinarios i otros tejidos, i á importar á Venezuela mulas, cueros, sombreros, panela, café, tabaco i otros productos naturales. El valor de los efectos importados del Ecuador no baja de ciento ochenta mil pesos en el año, i el de los esportados á Venezuela, bien para el consumo de aquella República ó bien para esportar por sus puertos, puede alcanzar á setecientos mil.

XII

Las monedas granadinas son de oro i de plata, unas i otras de 0,900 ó nueve décimos de metal fino. La unidad monetaria es el *real* equivalente á medio franco: un *granadino* tiene diez reales: un *peso* ocho reales, i una *peseta* dos reales. El real se divide en dos *medios* ó cuatro *cuartillos* de plata, ó en cien *céntimos* de cobre que casi no tienen circulacion. Las monedas de oro son,: la *onza*, el *condor* ó media onza, el *doblon* ó cuarto de onza i el *escudo* ú octavo de onza. El valor de estas monedas es convencional i depende del cambio en el mercado; pero el doblon equivale á un napoleon ó moneda de oro de veinte francos, de manera que el precio de una onza puede calcularse en 160 reales.

La unidad fundamental de las pesas i medidas nacionales es la *vara* granadina equivalente á ocho décimas partes del *metro* frances, el cual, como se sabe, es igual á la diezmillonésima parte del arco terrestre comprendido entre el polo i el Ecuador. La vara se divide en *cuartas*, la cuarta en dos *octavas*, la octava en cinco *pulqadas* i la pulgada en dlez *líneas*.

Las medídas de superficie son la *vara cuadrada*, ó un cuadro que tenga una vara por cada lado: el *estadal* que contiene veinte i cinco varas cuadradas: la *aranzada* que encierra veinte i cinco estadales; i la *fanegada* que es un cuadrado encerrando diez i seis aranzadas, ó cuatrocientos estadales ó diez mil varas cuadradas.

La medida itineraria es la *cuadra* que consta de cien varas, i la *legua* que tiene seis mil docientas cincuenta varas.

Las medidas de capacidad para los líquidos son el *azumbre* que es un cubo cuya base interior es un cua-

drado formado sobre la octava parte de la vara: la *cántara* que contiene ocho azumbres, i el *moyo* que contiene ocho cántaras. Las medidas de capacidad para los áridos son el *medio almud* ó un cajon cuya base interior es un cuadrado que tiene á cada lado tres octavas partes de vara i una octava parte de altura: el *almud* que tiene doble altura del medio almud, i la *fanega* que tiene dos almudes.

La medida de peso es la *libra* equivalente á medio *quilógramo* frances. La libra tiene diez i seis *onzas*, la onza diez i seis *adarmes* i el adarme cuarenta *granos*. Veinte i cinco libras hacen una *arroba* i cuatro arrobas un *quintal*. Veinte quintales forman lo que en el comercio i navegacion se llama *tonelada*, la cual como medida de capacidad de los bnques tiene uno i medio metros cúbicos.

XII.

Aunque colonia de una nacion egoista, intolerante i atrasada en las ciencias, la Nueva Granada se enorgullece de haber dado hombres prominentes dignos de figurar algunos de ellos al lado de los mas célebres de la antigüedad: nosotros enumeraremos algunos pasando á otros en silencio, por no poder contener este *resúmen* los nombres de todos: quizá no sería trabajo estéril para algunos de nuestros compatriotas, escribir un Diccionario biográfico de las notabilidades granadinas. Entre los artistas nosotros citarémos al célebre pintor Vásquez hijo de Bogotá, entre los historiadores al Obispo Piedrahíta, entre los naturalistas á Zea, entre los matemáticos i físicos á Caldas, entre los jurisconsultos á Camilo Tórres, entre los oradores parlamentarios á Castillo Rada, entre los oradores sagrados al Doctor Margallo, entre los poetas á Vargas Tejada, entre los hábiles administra-

dores al Jeneral Santander, entre los políticos al Jeneral Nariño, entre los valientes al Jeneral Córdova, i entre los héroes de la Independencia á Ricaurte.

XIV.

En Nueva Granada, mas que en ningun pais del Viejo Mundo, está sometido el carácter físico i moral del hombre á la triple influencia de la raza, del clíma i de la naturaleza del terreno que habita. La educacion que modera esta influencia i que acaba muchas veces por destruir las diferencias que esta produce, todavia no se ha estendido ni penetrado en las diferentes clases de la sociedad; i de aquí nace que haya ménos semejanza entre los hábitantes de tal i tal provincia, que entre los súbditos ó miembros de dos naciones distintas. El habitante de las provincias montañosas de Pasto, del Socorro i de la antígüa Antioquia, robusto, vigoroso, activo i emprendedor, se parece bien poco á su apático i macilento compatriota que habita los valles del Magdalena, del Cauca i del Meta; i el ájil i verboso hijo de nuestras costas se diferencia mas del hombre lento i taciturno que nace en la alta planície de Tunja i Tundama, que un frances, de un castellano.

Hai sin embargo, ciertos rasgos que marcan la fisonomía moral de los granadinos, uno de ellos la hospitalidad, esa cualidad tan propia de los pueblos nuevos no depravados todavia por el egoismo de una civilizacion mal entendida. Jeneroso i compasivo, el granadino recibe con franca cordialidad en su casa al estranjero, parte con él el pan i le proporciona en los contratiempos los pocos ó muchos ausilios que brinda el pais. En las relaciones sociales, es amable, festivo i obligante: su centro es la vida de familia. Su docilidad i su deseo de complacer le hacen débil en oca-

siones i poco asacto en el cumplimiento de sus promesas; lo mismo que su ciega sumision al mandato de la autoridad lo convierte á menudo en víctima de los caprichos i tropelías del que se titula superior suyo con razon ó sin ella. Para las ciencias i las artes tiene las mas felices disposiciones: todo lo comprende i todo lo aprende cuando hace un esfuerzo sério para aplicar la atencion, lo que desgraciadamente no es mui frecuente, i de ahí provienen tambien su lijereza i su imprevision. En el campo de batalla es sufrido, valiente i subordinado, tiene serenidad para combatir i no abandona jamás su puesto.

La mujer que tanta influencia ejerce en el bienestar i aun en la gloria de las naciones civilizadas, es en Nueva Granada el primero de sus ornamentos. Ojo i pelo negros, facciones hermosas, fisonomía dulce i animada, cuerpo elegante, pié pequeño, imajinacion viva, corazon sensible, amabilidad en el trato, decoro en las maneras, tales son en lo jeneral las cualidades de la granadina de raza española con su tinte de árabe, modificada ventajosamente por el clíma intertropical. El europeo fino i bien criado que visita nuestro pais, encuentra en los sencillos i cordiales goces de la sociedad de familia, una compensacion de la falta de teatros, conciertos, paseos i diversiones que por allá se compran á peso de oro, adquirido á esfuerzos constantes i penosos.

XV.

Si con las revoluciones, la guerra, el abuso de los placeres i la relajacion de las costumbres se ha aumentado por una parte en Nueva Granada el número de las enfermedades, el crecimiento de la poblacion civilizada por otra ha disminuido la intensidad i los estragos de las que ántes habia. En el presente siglo

no se han visto epidemias como la que en 1636 destruyó casi en su totalidad la raza africana en Cartajena i Mompós, ó como la que algun tiempo despues redujo á un tercio la poblacion de la antigua Santafé, enriqueciendo al célebre procurador Santos Jil, heredero de los muchos enfermos ricos á quienes asistió con filantrópico celo, fundando despues con el producto de las herencias las valiosas capellanías de que todavía se conservan algunas fincas en Bogotá. La fiebre amarilla ó vómito prieto que parecian endémicos en todas nuestras costas i eran el terror del européo i de los mismos naturales, han desaparecido casi del todo.

Las enfermedades dominantes en Nueva Granada son las correspondientes á los climas de sus diversas localidades, pero en una escala menor en número i en intensidad respecto de las que se esperimentan en el viejo mundo i en el norte del nuevo. La fiebre continúa i la intermitente i la disenteria son mas frecuentes en los paises cálidos que en los frios, mientras que en estos la hidropesía i el reumatismo son bastante comunes. La fiebre escarlatina, las enfermedades de pecho i las de nervios, que tantos estragos hacen en Europa, apenas son conocidas en este pais i nunca con el carácter sério i agudo que toman por allá. La viruela i el sarampion que se presentan en periodos de quince á veinte i cinco años, se ceban horriblemente en la raza indíjena i en la africana, pero son mas benignos en la blanca. El cólera asiático que ha recorrido la tierra diezmando las poblaciones, ha visitado la parte baja de Nueva Granada; mas no ha subido á mas de dos mil metros ó dos mil quinientas varas granadinas, sobre el nivel del mar, libertándose así de este azote las provincias de Bogotá, Cipaquirá, Cundinamarca, Tunja, Tundama i todos los demás lugares que están á aquella

altura. Las mismas enfermedades venéreas apenas conocidas ántes de 1815, no presentan esos síntomas horrorosos que hacen estremecer á la humanidad en Europa, no obstante la falta de aseo i la ninguna policía que se ejerce en este importante ramo de la salud pública. Una temperatura suave en lo jeneral, una atmósfera pura i vivificante, i alimentos abundantes, sanos i nutritivos, neutralizan ó modifican entre nosotros la accion de los ajentes morbíficos que amenazan sin cesar la existencia del hombre.

Hai sin embargo un vicio ó una deformidad física que en el principio de su desarrollo no inspira inquietud al que la sufre, porque no le causa sensacion dolorosa, pero que ejerce una influencia pernicíosa en la intelijencia, en el uso de los sentidos, en la regularidad de las formas, en la reproduccion de los seres i en el aumento de la poblacion que dejenera tristemente; hablamos del *coto* ó papera que aparece en la garganta. Mucho se ha escrito por naturales i estranjeros sobre las causas i método curativo de esta especie de enfermedad, pero hasta hoi ningun resultado satisfactorio se ha obtenido. Varias de las aplicaciones hechas interior i esteriormente han producido efectos mas graves que el mismo mal. El cámbio de residencia del lugar en que el coto es endémico, al lugar en que no lo es, lo ha curado casi siempre no siendo inveterado. Segun las noticias que hemos tomado de personas fidedignas, el coto no existe en ninguna de nuestras costas, ni en los lugares que están al Sur de la cordillera central, ni en los situados entre esta i la occidental. Su asiento principal parece estar entre la cordillera oriental i la central ó en los paises bañados por el alto Magdalena i por los confluentes de este que tienen su nacimiento al Norte de la República, siendo mas notable i jeneral el desarrollo del mal en los lugares montañosos ó

situados cerca de montañas, como el Socorro, Mariquita, La Plata, Timaná, etc. etc. El problema, pues, que debe resolverse es, si la causa del coto está en las aguas ó en el terreno ó en la atmósfera, ó mas bien si esta causa latente i jeneral es la falta de *yodo* en todos ó en algunos de estos tres ajentes naturales, como lo hacen presumir los esperimentos que sobre aquella sustancia han hecho recientemente varios sábios de Europa. Quiera el cielo que no esté mui distante el dia en que este exámen se verifique; abandonando cuestiones en que tienen mas parte las pasiones que los principios para pensar sériamente *en el alivio de la humanidad*, EN LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES, *en la mejora de nuestro ser i en el porvenir de la patria.*

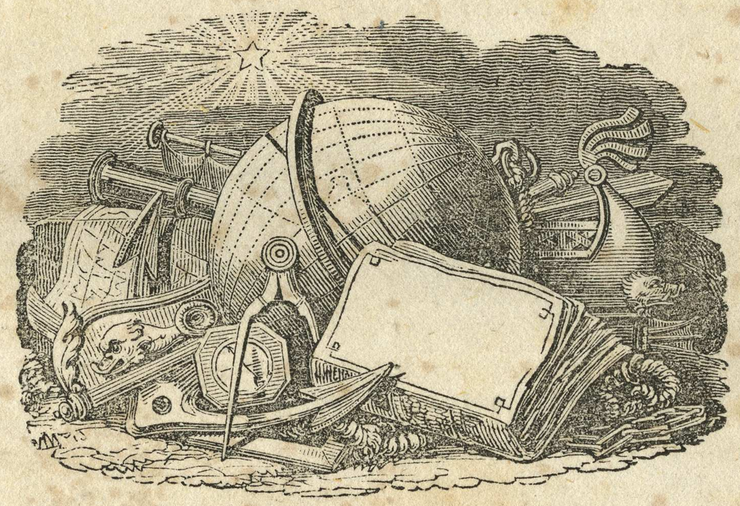

Se vende esta obra en Bogotà, almacen del Sr. Luis María Cuervo, calle 1ª del comercio núm. 46 frente à la botica del Dr. Ibañez. El precio de la obra es de cuatro reales, i á la persona que comprare mas de doce ejemplares, se le dará uno mas por cada docena. El mismo Sr. Cuervo dirijirá los pedidos que se le hagan de las provincias, remitiéndole el correspondiente dinero.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 1691

AUTHOR: C[uervo]., A[ntonio]. B.

TITLE: Resumen de la jeografía historia, política, estadística y descipcion de la Nueva Granada para el uso de las escuelas primarias superiors.

Place of Publication: Bogotá

Publisher: Imp. de Torres Amaya, por Carlos López

Date: 1852

Dimensions: 14 7/10 x 10 5/10 cms; (+3), 7-83pp.

Condition: Wrappers stained, title page worn~~pp~~ slight foxing throughout, also slight dog-earing at bottom, but fair overall.

General Notes: An upper level primer for primary school children, covering the basic geography, history (up to 1891), statistics & description of New Granada.

SL

231

helguera-p-1691-	001 ✓	frontcover	
232 ✓	002 ✓	insidecover + title pg.	
271 ✓	041 ✓	pg. 78 + 79	has pg. 75
233 ✓	003 ✓	ADvertencia	
272 ✓	042 ✓	pg 80 + 81	has pg. 76 + 77
234 ✓	004 ✓	privilejio + Memoria	
273 ✓	043 ✓	pg. 82 + 83	has pg. 78 + 79
235 ✓	005 ✓	pg. 7	
274 ✓	044 ✓	pg 84 + 85	has pg. 80 + 81
236 ✓	006 ✓	pg. 8 + 9	
275 ✓	045 ✓	pg 86 + 87	has pg. 82 + 83
231 ✓	007 ✓	pg 10 + 11	
276 ✓	046 ✓	pg 88 + 89	
238 ✓	008 ✓	pg 12 + 13	
277 ✓	047 ✓	blank backsheets	
239 ✓	009 ✓	pg 14 + 15	
278 ✓	048 ✓	back cover	
240 ✓	010 ✓	pg 16 + 17	
✓ helguera-1691-notes1			
241 ✓	011 ✓	pg 18 + 19	
helguera-1691-notes 2			
242 ✓	012 ✓	pg 20 + 21	
243 ✓	013 ✓	pg 22 + 23	
244 ✓	014 ✓	pg 24 + 25	
245 ✓	015 ✓	pg 26 + 27	
246 ✓	016 ✓	pg 28 + 29	
247 ✓	017 ✓	pg 30 + 31	
248 ✓	018 ✓	pg 32 + 33	
249 ✓	019 ✓	pg 34 + 35	
250 ✓	020 ✓	pg 36 + 37	
251 ✓	021 ✓	pg 38 + 39	
252 ✓	022 ✓	pg 40 + 41	
253 ✓	023 ✓	pg 42 + 43	
254 ✓	024 ✓	pg 44 + 45	
255 ✓	025 ✓	pg 46 + 47	
256 ✓	026 ✓	pg 48 + 49	
257 ✓	027 ✓	pg 50 + 51	
258 ✓	028 ✓	pg 52 + 53	
259 ✓	029 ✓	pg 54 + 55	
260 ✓	030 ✓	pg 56 + 57	
261 ✓	031 ✓	pg 58 + 59	
262 ✓	032 ✓	pg 60 + 61	
263 ✓	033 ✓	pg 62 + 63	
264 ✓	034 ✓	pg 64 + 65	
265 ✓	035 ✓	pg 66 + 67	
266 ✓	036 ✓	pg 68 + 69	
267 ✓	037 ✓	pg 70 + 71	
268 ✓	038 ✓	pg 72 + 73	
269 ✓	039 ✓	pg 74 + 75	
270 ✓	040 ✓	pg 76 + 77	

Free Plain Graph Paper from http://incompetech.com/graphpaper/plain/